AÑO DECIMO. Miércoles 2 de agosto de 1854. – (feriado) Nuestra Señora de los Angeles. NUMERO 182.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 1. EPOCAS.	BAROMETRO. PULGADAS INGLES.	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 8 de la mañana..	30.19	86
A las 12 del dia.....	30.19	87
A las 4 de la tarde.....	30.18	87

DE OFICIO.

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba—Secretaría de Gobierno.—Seccion cuarta.—El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General ha tenido á bien disponer á propuesta del Sr. Comandante General Teniente Gobernador Civil de esta plaza y su jurisdiccion, y de conformidad con el parecer de la Comision de division territorial, que el quinto distrito, dividido hoy en siete barrios, lo esté en ocho, formándose el octavo, que se nombrará de Luyanó, de las partes Norte y Este de Jesus del Monte y Arroyo Apolo, cuyos límites orientales serán los siguientes: arroyo confluente del Luyanó desde su entrada en la ensenada de Atarés hasta el camino de Oruc, por el cual seguirá á Andrade, Dominguez, Garcia, Herrera, Ariocha, Morales, Cabral, Gómero, Arango, Padilla y Lemus hasta el límite del partido del Calvario. Todo el territorio comprendido entre la dividente espresada y el límite oriental del quinto distrito con Regla y Guanabacoa y entre la Habana y el límite del partido del Calvario formará el nuevo barrio del Luyanó número 8.

Y de órden de S. E. se anuncia al público para su conocimiento. Habana 31 de julio de 1854.—*José Esteban.*

Secretaría de la Superintendencia General delegada de Real Hacienda.—Las corporaciones, autoridades y personas particulares á quienes tuviese asignada la Superintendencia General de Hacienda la obra que está publicando el Sr. D. Ramon La Sagra bajo el título "Historia física, política y natural de la Isla de Cuba" enviarán á recoger del Archivo de la misma las entregas que se han recibido últimamente previo el *correspondiente* recibo al oficial archivero.

Habana 31 de julio de 1854.—De órden del Excmo. Sr. Superintendente delegado.—*José Mirete.*

Contaduría general de Ejército y Hacienda de la Isla de Cuba.—Para los dias dos y tres del mes próximo entrante se ha dispuesto el pago de las pensiones y sueldos á las viudas y retirados del ramo de Guerra y Marina. Lo que se avisa á los partícipes para que por sí ó por medio de sus apoderados ocurran á sus oficinas con los debidas justificaciones á percibir las cantidades que les correspondan. Habana 31 de julio de 1854.—*Yurre.*

REAL JUNTA DE FOMENTO

Ocupada la Real Junta de Fomento en llevar á cabo el importante proyecto que ha concebido de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General de un camino de hierro central de la *Macagua á la Isla Cuba*, y que ha de ser el término principal de donde despues saldrán ramales á las demás poblaciones de ambas costas, ha acordado por de pronto hacer á remate la construccion de la línea desde la Macagua á Villa Clara, á seis ó ocho millas con arreglo á los planos y presupuesto formados por el Excmo. Sr. Director Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros y bajo las condiciones siguientes:

Primera. Se admitirán licitadores que hagan proposiciones á la referida construccion bien bajo la base de una prima de 10.000 pesos por cada legua pucesta al uso público, bien bajo la de un préstamo gratuito ascendente á la tercera parte del presupuesto entregado por octavas partes á medida que se vayan presentando las mismas partes de obra concluidas y reintegrables en los ocho años despues de terminadas por iguales octavas partes ó bien bajo la base de una cantidad alzada pagadera por anualidades mensuales, entendiéndose que en los dos primeros casos la propiedad del tramo será de los empresarios y en el tercero de la Corporacion.

Segunda. El plazo para la construccion del tramo antes citado será de tres años prefijándose la proposicion que en igualdad de circunstancias ofrezca hacerla en menos tiempo y

Tercera. Concluida la construccion de las dos primeras leguas de este tramo al señor D. Urbano Feijóo de Sotomayor, en proteccion á la *empresa* que ha promovido de inmigracion de naturales de Galicia será de cuenta del contratista satisfacerle el importe de lo que haya trabajado al tiempo de la contrata con arreglo á esta.

El dia 2 de octubre próximo estará reunida desde las doce una Comision en la Secretaría con el encargo para recibir proposiciones escritas y admitir por á verbales hasta los dos de la tarde con la reserva de someterlas á la determinacion de la Real Junta.

Habana 31 de junio de 1854.—*Cárlos Beatles*, secretario.

Real Sociedad Económica.

SECCION DE ARTES.

La Seccion ha dispuesto por acuerdo celebrado en 21 del corriente que se recuerde por la Gaceta Oficial á los maestros de artes el cumplimiento de lo dispuesto por este Superior gobierno en 14 de febrero de 1850 respecto á pasos de domicilio, cuya disposicion se inserta á continuacion.

"En cuya consecuencia de lo que con esta fecha se ha servido resolver el Excmo. Señor Gobernador Capitan General conformándose con lo propuesto por la diputacion del ramo de aprendizaje de artes y oficios, los artesanos, sin excepcion, con aprendices á su cargo que trasladen su domicilio de uno á otro barrio en esta ciudad, y pueblos de extramuros deberán obtener previamente una papeleta que se les espedirá gratis por la Secretaría de la citada diputacion, que acredite haber esta conocimiento de la mudanza ó y después de cumplido presentarla al comisario ó capitan respectivo con el correspondiente pase de domicilio. Y como esta medida tiene por único objeto anotar oportunamente las altas y bajas que ocurran en los registros de aprendices que deben llevarse con escrupulosa arreglamento del ramo, solo comprende á los artesanos que segun queda indicado tengan alguno á su cargo, esta circunstancia bien constatada en los mencionados pasaportes en virtud de S. E. les publica para su conocimiento.—Escopia.—Habana julio 31 de 1854.—*Juan Miguel Ortiz.*

D. Antonio Rodriguez y Pardo, Alférez de navío de la Real Armada y Ayudante de la Mayoría general de este Apostadero.

Habiendose suscitado el vapor de S. M. *Colon* el negro emancipado José de la Cruz, á quien estoy procesando por suponérsele autor de las heridas violentas inferidas la tarde del primero de mayo del corriente año al de su misma clase libre Alejo Povea, usando de la jurisdiccion que la Reina Nuestra Señora tiene concedida en estos casos por sus Reales órdenes para los oficiales de su Armada, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto á dicho José de la Cruz, señalándole el cuarto de la partida de Marina, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra de Oficiales de este Cuerpo por el delito que merezca, pena mas grave entre el de desercion y el que cuando su fuga, haciendo el cotejo de una y otra pena. En la Habana á 29 de julio de 1854.—*Antonio Rodriguez y Pardo.*—Por su mandado, *José María Torres*, escribano. 30

Administracion general de correos.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo VELASCO se recibirá en esta Administracion general hasta las dos de la tarde del dia 5 del próximo agosto. Habana julio 28 de 1854.—P. I. D. S. A. G., Antonio María de Canetillo.

VAPORES TRASATLANTICOS.

Debiendo salir el vapor de S. M. VELASCO por disposicion del Excmo. Señor Capitan general el dia 5 del entrante se avisa á los Sres. que gusten pasar en este buque á la Península que lo despacha su consignatario el Excmo. Sr. D. Antonio Parejo, calle del Teniente-Rey n. 91.

PRECIOS DE PASAJE.

Litera, cámara de popa, por persona.....$ 150
Niños menores de diez años..... 75

NOTA.—No admite mas clase de moneda que la que corre en la Península por el valor que en ella tuviere.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 1. º—De la mar berg. de S. M. Galiano, su comandante el teniente de navío D. J. Antequera.

De Amberes en 46 dias fragata esp. Soberano, cap. Quintana, ton 412, con mercancías á D. A. de la Torriente.

A las 5½ no quedaba buque á la vista

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Mariel gol. Dolores, pat. Cordero, con 192 cajas de azúcar 2 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Generala, pat. Nuñez, con 400 cajas de azúcar

De Jaruco gol. Reserva, pat. Marrero, con 201 cajas de azúcar

De Cannal gol. Regla, pat. Llorens, con 53 bocoyes de miel, 7 pipas de aguardiente.

De Baracoa gl. Manuela, pt. Gonzalez, con 140 cajas azucar, 12 pipas de aguardiente.

De Santa Cruz gol. Herminia, pat. Real, con 230 cajas azúcar.

De Cabañas gol. Teresita, pat. García, con 300 cajas de azúcar 3 pipas de aguardiente.

De Remedios gol. Veracruzana, pt. Gonzalez, con 9 pipas de aguardiente, 172 tercios de tabaco, 12 cueros.

SALIDAS.

Para Copenhague fragata danesa Johannes Huge, cap. Stokman, por los Sres. Drake y comp.

Para Cádiz berg. esp. Jóven Luis, cap. Larrinaga, por los Sres San Pelayo, P. y comp.

Para Londres berg. esp. Secundina, cap. Albizuri, por los Sres. Aquiche y comp.

Para Barcelona berg. esp. Anunciacion, cap. Sustacha, por los Sres. *Sotolongo, A. y comp*

Para Lóndres berg esp. Ntra Sra del Cármen, cap. Cortazar, *por los Sres. Mangoaga, D. y comp.*

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Matanzas berg. esp. Manuel Barzo, capit. Martinez, en lastre, por D A de la Torriente.

Para Mobile fragata brem. Louis, cap. Heller, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

Para Amberes berg. esp. Oceano, cap. Garro, por D. R. Morison y comp.

84 cajas de azúcar.—80 tercerolas miel de abejas—20 millares de tabacos—527 ℔ de tabaco en rama.

Para Santander berg. esp. Paquito, cap. Sierra, por D. J. Zulueta y comp.

2-0 cajas de azúcar—2 pipas de aguardiente.

Para Portland berg. am. Glenview, cap. Patriot, por D. R. Morison y comp.

350 bocoyes de miel de purga.

DESPACHADOS DE CABOTAJE

Para el Mariel gol. Antonia, pat. Company, con efectos.

Para el Mariel gol. Justica, pat. Serra, con efectos.

Para la Mulata gol. Conchita, pat. Gallardo, con efectos.

Para Matanzas gol. Villanueva, pat. Darder, con efectos.

Para Cárdenas gol. General Lamar, pat. Diaz, con efectos.

Para la Teja gol. Dorotea, pat. Tur, con efectos.

Para Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Loreiro, con efectos.

Para Bahía Honda gol. Clarita, pat. Ferrer, con efectos.

Para Sagua la Chica gol. Magdalena, pat Fraga, con efectos.

Para Jaruco gol. Natividad, pat. Pagés, con efectos.

Para Dominica gol. Leonarda, pat. Feliu, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Frag. franc. Mariquita, de New Castle.

Frag. franc. Paquebot de St. Jago, de Cayenne.

Gol. esp. Amelia, de Bilbao.

Berg. esp. Panchita, de Barcelona.

Frag esp. J. Bonussin, de Cádiz.

Berg. ing. D' Israeli, de New-Port.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 1.º DE JULIO

Azúcar, cajas.....	1,661
Aguardiente, pipas.....	2
Miel de purga, bocoyes.....	350
Miel de abejas, tercerolas.....	80
Tabaco torcido, millares.....	20
Tabaco en rama, libras.....	6,278

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	1,462
Aguardiente pipas.....	34
Cueros.....	12
Miel de purga, bocoyes.....	53
Tercios de tabaco.....	172

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	1,597½
Millares de tabacos.....	511½
Libras de tabaco en rama.....	11,301
Bocoyes de miel de purga.....	120
Tercerolas miel de abejas.....	4½

IDEM EN EL MES PASADO.

Cajas de azucar.....	169,574
Arrobas de café.....	2,292
Millares de tabacos.....	19,263
Libras de tabaco en rama.....	687,031
Bocoyes miel de purga.....	3,985½
Tercerolas miel de abejas.....	153½
Arrobas de cera	1,901½
Pipas de aguardiente.....	1,495½

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la frag. esp. *Aurelia*, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Samá y comp.

A los consignatarios: 810 pipas, 261 medias id. y 150 cuartos de vino tinto, 50 barriles y 3000 garrafones de aguardiente, 500 garrafones de ginebra, 298 sacos de arroz, 1500 botijas de aceite, 200 cajas velas de sebo, 20 barriles de almendras, 31 sacos de frijoles, 12 cajas de longanizas, 1600 resmas papel de estraza, 50 cajas y 40 medias id. de jabon, 450 millares de tapones, 3500 ristras de ajos, 20 sacos de avellanas.

A D. A. Ferran y cp.: 44 cajas y 229 sacos de perdigones.

A los Sres. Costa y cp.: 6 garrafones de pinones, 6 cajas de dulces, 1 barril de vino.

A D. A. Gallego: 5 cajas y 5 barriles de medicinas.

A los Sres. Rebuelta, D. y cp.: 41 medias pipas de vino, 29 baules de zapatos.

A D. R. Fernandez: 6 baules de zapatos.

A los Sres. Francia y cp.: 50 dnas. de badanas.

A D. J. Gomila: 12 baules de zapatos.

A los Sres. Raficas y Carbonell: 465 millares tapas de corcho.

A D. R. Pifá: 143 rollos de jarcia, 50 fardos desperdicios de algodon.

A los Sres. Fontanills y Llanusa: 47 fardos de jarcia, 17 id. de cáñamo, 10 id. de estopa.

A D. L. Cabriza: 36 cajas de queso.

—De la gol. danesa *Aeolus*, procedente de Amsterdam, y á la consignacion de los Sres. Drake y comp.

A los consignatarios: 30000 losetas de barro, 330 cajas de quesos redondos, 850 quesos de patagrás, 40 cunetes de mantequilla, 106 pacas de heno.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—LLEGADAS.

MATANZAS julio 31—Berg. inglés Marinero, Ramirez, de Cádiz.

CUBA 22—Gol. ing. Adelina, King, de la Bermuda.

Frag. franc. Sever, Lavignac, de Burdeos.

23—Berg esp. Isabel, Muñiz, de id, y cortó para Cádiz.

Frag. franc. Grand Antille, Mailliard, de id.

CIENFUEGOS 28—Frag. am. Gambia, Drinckwater, de Cuba.

Berg. am. C. Bilins, de la Martinica.

SALIDAS

MATANZAS 31—Berg. am. Merrill, Means, para New-York.

Frag. am. Paul inc. Colburn, para Cowes.

Frag. am. Alfred Hill, Thayer, para Hambu go.

CIENFUEGOS 28—Berg. am. Marine, de dan. para Boston.

Frag. am. Lawrence, Wall, para New-York.

TRINIDAD 24—Frag. am. C Drummond, para New-York,

Frag. am. Virginia, Thurlow, para id.

Berg. bremés Mario & Louise, Noltenius, para Cowes.

BUQUES A LA CARGA.

Sagua de Tánamo y Baracoa. Saldrá en breves dias la goleta FLON DE LA MAR; admite carga á flete y pasageros para ambos puntos. Impondrá el patron á bordo ó los señores CARDONELL Y PRIMOS 6-1

Santander. Admite un resto de carga á flete la fragata española VICTORIA capitan Mejon, que saldrá inmediatamente. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 65 D. S. C. BURNHAM Y COMP. 8-29

Gibara y Manatí. La goleta PROSPERIDAD admite carga. Impondrá su patron á bordo ó en el almacen de víveres de D. Gregorio Gabancho, callejon de Carpinetti. 8-1

Cádiz Saldrá el 10 de agosto la hermosa y velera fragata esp. HIMPANO-CUBANA, capitan D. Benito de Carricarte: admite carga y pasageros en su espaciosa cámara: este buque acaba de forrarse en cobre, está señalado en el Lloyd gaditano con la letra A. n. 1, y su capitan brinda el buen trato que tiene de costumbre. Impondrán en la calle de San Salvador de Orta n. 2 los Sres. ARRIETA Y CARRICARTE 15-1.

Remedios, los Perros y Moron. Saldrá dentro de treinta dias la gol. RESTAURADA su patron Cabo; admite carga á flete y pasageros. Impondrá el mismo patron á bordo. 4-30

New-York *Saldrá inmediatamente la muy hermosa y velera* frag. am paquete Cuttper, su capitan Davis: tiene medio parte de su cintura cortada; admite el resto á flete Impondrán en la calle del Obispo n. 6 sus consignatarios D. C. TING Y COMP.

Amberes. Admite á flete tabaco torcido y en rama la hermosa y velera frag belga FANNY, su capitan Horner. Impondrán sus consignatarios los Sres. BALBIANI Y COMP. 10-29

N. Orleans Saldrá el 3 de agosto el nuevo, hermoso y muy velero berg. am. paquete SAMUEL J. PETERS, su capitan Smith, forrado y clavetead. en cobre: admite carga á flete y tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

New-York. Saldrá el 9 de agosto la nueva y muy velera frag. am. paquete EXPRESS, capitan Bass, forrada y clavetead. en cobre: admite á flete el cómputo de 300 cajas de azúcar, tabaco en rama y tabaco, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Havre. Saldrá el 30 de julio la acreditada fragata franc HAVRE & GUADALOUPE, capitan Nicolas: admite solamente pasageros en su espaciosa cámara, los que inscribirán un trato esmerado. Impondrán MANGOAGA, D. Y COMP.

Santa Cruz de Tenerife La fragata esp. MARIA JULIA, su capitan D. Domingo Serra, admite carga y pasageros, y su salida está fijada para el dia último del corriente. Tratará su capitan á bordo y en la calle de la Industria n. 131 su consignatario D. LUCAS J. PADRON 20-13

Nuevitas, Manatí y Gibara. La goleta ESTRELLA, su patron García, admite carga y pasageros y saldrá á la mayor brevedad. Impondrá su patron á bordo ó en los portales de Carpinetti su consignatario D. GREGORIO GABANCHO. 8-27

Santander. Saldrá sin falta el domingo 6 de agosto la fragata esp. VICTORIA: admite carga ligera y pasageros, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Patricio Mejon. Impondrá en la calle del Obispo n. 31 su consignatario D. GABRIEL LOPEZ MARTINEZ. 8-29

Burdeos. Saldrá inmediatamente la fragata franc. BOLIVIE, su capitan Dupan Dejean, y no admite pasageros en su espaciosa cámara, los que recibirán un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. CANUZAO H. 4-2

Marsella. Saldrá á la mayor brevedad la frag franc PAQUEBOT DE SAN JAGO, y admite solamente pasageros, los que serán bien tratados por su capitan Bourdo. Impondrán sus consignatarios los Sres. CANUZAO H. 6-2

New-York. Saldrán inmediatamente la barca americ. JOHN POTTER, capitan Fisher, y teniendo la mayor parte de su carga comprometida admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. ADOT, S. Y COMP. 15-2

New-York. Saldrá el 29 de julio la hermosa y veleta fragata am. LYRA, su capitan Bennis: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán tratados con esmero por su acreditado capitan. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios D. S. C. BURNHAM Y COMP.

Gibara y Manatí. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta NICOLASITA, patron Bistorte, para cuyos puntos admite carga y pasageros. Impondrá el patron á bordo ó en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapia, y Almacen de víveres de D. Domingo Galdo. 8-28

New-York. Saldrá el 3 del corriente el nuevo y velero bergantin americano PAQUETE VOLANTE, su capitan Sewall; admite á flete tabaco en rama y torcido y tambien pasageros en su ventilada cámara, á los que brinda el capitan el mas esmerado trato. Impondrán los Sres. MANGOAGA, DUCATEL Y CP. 18

Vigo. Saldrá el 6 de agosto el berg esp. NUEVO RAMONCITO, su capitan D. Juan Tapias: admite carga á flete y pasageros é impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Nuevitas. La goleta CUATRO NIETOS, su patron Bistorte, admite carga á flete. Impondrá su patron á bordo atracado al muelle de San Francisco ó en el almacen de víveres de D. Diego Benitez, calle de los Oficios n. 72. 8-26

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá inmediatamente de Batabanó la goleta ANITA, patron Castillo, y hará la escala de los dos primeros puertos si se reune carga suficiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA.

Hamburgo. Se despachará en todo el presente mes el bergantin esp. MANUEL, su capitan Garro: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán los señores. DRAKE Y COMP.

Trinidad y Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad la goleta FELIZ, su patron Hernandez, admite carga y pasageros. Impondrán en la calle del Inquisidor número 25 esquina á la de la Cuna los Sres. HORNA É TABRENILLA. 8-25

San Sebastian. Saldrá á fines del presente mes el berg. esp. NUEVO CARMENCITA, capitan Alday, para cuyo punto admite carga y pasageros. Impondrán en la calle de la Obra pia n. 1 los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. 15-18

Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. HERMANO HABANERO, su capitan D Manuel de Sebura: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres. CUESTA Y COMP. 15-29

Canarias. Saldrá el 15 de agosto el bergantin español FENIX, buque de primera clase: admite carga á flete y pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. José Pereira y Diaz. Informará este á bordo y en la calle de Chacon n. 48 D. GASPAR MADRAZO. 15-1

Charleston. Saldrá inmediatamente la nueva y muy veleta goleta amer. AID, cap tan Adams: admite carga á flete y pasageros. Impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios HERRERA, MEYER Y COMP. 5-1

Amberes Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. esp. OCEANO, su capitan Goicoechea: es buque de inmejorables cualidades, forrado y clavetead. en cobre: admite alguna carga ligera á flete moderado. Impondrán sus consignatarios D. R. MORISON Y COMP. 8-29

Cadiz. Saldrá del 6 al 10 de agosto la frag. esp. GENERAL MINA, su capitan Ortega, que admite á flete alguna carga ligera y pasageros. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 91 los Sres. FERNANDEZ, F. Y COMP. 10-28

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

New-Orleans. La hermosa y andadora frag. amer paquete de vapor correo de los E. U. FILADELFIA al mando de su capitan H. Windle, de 1200 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 2 del entrante y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30 pesos, y en la de proa á 15 $, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor Comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Charleston, Savannah y Cayo-Hueso. Llegará á este puerto los dias 4 y 19 y saldrá los 8 y 22 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. ISABEL, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins: admite pasageros para Savannah y Charleston á 40$ y para Cayo Hueso á 16$, y en la segunda cámara por los dos primeros puntos á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasa al Sr. Comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES.

El vapor inglés Solent, capitan Jellicoe, se aguarda de Veracruz el dia 8 del próximo mes de agosto y saldrá sin falta el dia 9. Los que tengan carga se servirán presentar el dia 6 los conocimientos llenos y el correspondiente derecho á fin de poder incluir en una sola nota toda la carga, y las que no lo verifiquen el dia indicado no será recibida. Se previene de nuevo que las cajas estén en buen estado marcadas y con el punto de su destino. Habana 21 de agosto de 1854.—José T. Crawford, agente.

Real Compañía de Vapores ingleses.—Calle de Mercaderes n. 33.—Aviso sobre fletes n. 2—Aviso á los cargadores.—Londres 20 de junio de 1854.—Los directores de la Real Compañía de Vapores ingleses al poner en conocimiento de sus Sres. cargadores que han hecho los arreglos necesarios á fin de entregar en la Branca del Banco Francés en el Havre de Grace el dinero que se embarque en la América y en México en sus vapores. Los informes necesarios y conocimientos de embarque se ofrecerán en las agencias respectivas.—[Firmado].—E. Chappell, secretario.

VAPORES.

El Veloz Cayero suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

El Táyaba. Su capitan D Francisco Estoti—VIAJE DE BATABANO Á CUBA.

Agosto 5—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren y estará en Cienfuegos el 6

6—De Cienfuegos y llegará á Trinidad.

7—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 8 al amanecer.

8—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo por la tarde.

9—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el 20.

RETORNO.—*Agosto 13—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 14.*

15—*De Manzanillo y llegará á Santa Cruz al mediodia.*

15—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 16.

16—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

16—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 17.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura núm. 35.

NOTA.—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

A la llegada del Táyaba á Batabanó habrá un tren extraordinario del ferro carril que conducirá á los pasageros en el mismo dia á la Habana.

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Vapor GENERAL CONCHA.—Su capitan D. Manuel Paz.—Los domingos inmediatamente despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESOS.—Los mártes á las 9 de la mañana saldrá de Bailen, á las 10 de Punta de Cartas, á la 1 de la tarde de Colon á las 2 de la Coloma, y á las 6 de Dayaniguas para Batabanó.

Este buque hará viajes extraordinarios todas las veces que lo exijan las circunstancias para el buen servicio público.

Vapor VEGUERO.—Su capitan D. Juan Mendez.—Los lúnes despues del tren saldrá de Batabanó para la Coloma y Punta de Cartas.

RETORNOS—Los juéves á las 9 de la mañana saldrá de Punta Cartas, á las 5 de la tarde de la Coloma para alcanzar el tren de los viérnes en Batabanó.

Goleta CONSTANCIA—Su patron D. José Ramon Roig.—Los domingos por la noche saldrá de Batabanó para Dayaniguas y Colon, regresando los juéves ó viérnes.

Las cargas deben remitirse de esta capital á Batabanó los miércoles. Tuesdays y viérnes, y serán conducidas las de Dayaniguas y Colon por la goleta Constancia, las de la Coloma y Punta de Cartas por el vapor Veguero, y las de Bailen por el vapor General Ceonha. El escritorio se halla en la calle de la Cuna n. 29.

ISLA DE PINOS.

Vapor CUBANO—Su capitan D. José María Perez.

Saldrá de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasageros del camino de hierro y llegará á Nueva Gerona el mismo dia.

RETORNO.—Todos los miércoles por la tarde saldrá de Nueva Gerona y llegará á Batabanó en la madrugada de los juéves.

TARIFA DE PRECIOS.

Cada persona mayor de diez años, á popa.....	3 6
Idem idem á proa.....	3
Cada niño hasta la edad de diez años, á popa.....	3
Item idem á proa.....	2
Cada criado esclavo.....	2
Cada carga de efectos, regulada á razon de tres reales de ferro-carril, segun conocimiento..... reales	5

Los efectos deben remitirse al camino de hierro dos dias antes de la salida del vapor, entregando al consignatario en el mismo dia las guias y conocimientos. Se despacha en la confitería de la Dominica por D. JUAN COSTA. 12-30

TRIBUNALES.

Por decreto proveido por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante general de este Apostadero con como testa del Sr. Auditor interino de marina y por ante mí el presente escribano, á consecuencia de instancia presentada por D. Lucas J. Padron y D. Juan A. de Goyenecho como marido y conjuntas personas de doña Concepcion y doña Agustina Perez y Trejo, en que manifiestan que tratando de otorgar la escritura de adjudicacion de los bienes quedados por *fallecimiento de su suegro el Alcalde de mar de Casablanca* D. Juan Perez Garcia, se encuentran con entredichos á los bienes de otra persona de su mismo nombre y apellido, *negándoseles* por tanto por la oficina de hipotecas la papeleta que solicitan, sin embargo de estar los entredichos discernidos por tribunales incompetentes para dicho D. Juan Perez, que goza del fuero de Marina, se ha dispuesto que por tres números de la Gaceta y otros tantos del Diario de la Marina se convoque á las personas que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Juan Perez Garcia para que se presenten ante este Tribunal á deducir que las asista en el término de tercero dia despues del último anuncio bajo el apercibimiento que de no hacerlo se dispondrá al anotador despache libre de interdicciones la papeleta que pretende la sucesion de dicho Perez con el objeto que solicitan. Habana julio 29 de 1854.—*Lic. Pánfilo M. Borrego.* 1

Por auto de este dia proveido por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo se ha declarado intestado el fallecimiento del matriculado D. José María Rodriguez, y se convoca á sus herederos para que dentro de quinto dia despues del último anuncio deduzcan los derechos de que se crean asistidos con apercibimiento de lo que hubiere lugar. Habana julio 29 de 1854...*Lic. Pánfilo M. Borrego.*

ALMONEDA.

El juéves 27 y subsecuentes dias de 11 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche hasta su completa realizacion se rematarán todas las existencias de la tienda de ropas, prenderia y quincalla titulada Depósito de Mercancías, situada en la calle del Obispo n. 29 al mejor postor por lotes ó por el todo, y se admiten proposiciones al remate.

El miércoles 2 de agosto á las 11 de la mañana se rematará una negra nombrada Isabel, de nacion, regular lavandera, planchadora y costurera á la *mano, de edad de 40 años.*

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo se rematarán el juéves 3 á las 11 de la mañana dos cajas para quitrin ó volante nuevas, cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

Por disposicion del Sr. Alcalde ordinario de segunda eleccion se rematarán el viérnes 4 del actual á las 11 de la mañana dos cajas de cintas para sombreros, cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

AVISOS.

Empresa del ferro-carril del Júcaro.

Los accionistas de esta Empresa pueden ocurrir diariamente de 9 á 12 de la mañana á la Contaduría de la misma, calle de la Habana n. 21, á recoger los pagarés correspondientes al dividendo de 15 p% acordado en sesion de la Junta Directiva de 15 del que cursa. Habana 21 de julio de 1854.—*Joaquin de Ayestarán*, secretario interino. 5-29

Junta de gobierno del Real Colegio de Corredores.

El apoderado del Colegial D. Casto L. de Iturralde ga participado á esta Junta que por mútuo convenio cesa desde esta fecha D. Cárlos Sedano de ser dependiente auxiliar de su poderdante. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana y julio 31 de 1854.—P. I. del S., Antonio M. Martinez.

Se vende ó flete el bergantin goleta español General Armero, de 119 toneladas, forrado en cobre, nuevo su jarcia, velámen y arboladura nueva, listo de un todo para emprender viaje: se halla atracado al muelle de D. José Saavedra en Casablanca. Impondrá en la plaza de Armas n 2 su consignatario D. Juan Escauriza. 10-23

Compañía de Seguros marítimos de la Habana.

Estando señalado por el Excmo. Sr. Conde de Fernandina, Presidente de la Compañía, el dia 7 de agosto próximo venidero á las cinco de la tarde para la junta general que ha de celebrarse en su local del establecimiento, se avisa á los Sres. accionistas para que se sirvan asistir al acto, en el que se ha de dar lectura al informe de la comision de exámen de cuentas, y despues de acordar sobre cualquier asunto que ocurra proceder á las elecciones de que trata el reglamento. Habana 31 de julio de 1854.—*Miguel N. Teixidor*, secretario. 4-1

LIBROS E IMPRESOS.

Tarjetas de visita á 6 rs. fn. el ciento se imprimen en cartulina superior en el establecimiento de H May y Cp., calle de la Obra-pia n. 6, entre Mercaderes y S. Ignacio 2-0a

LETRONNE,

Curso completo de "Geografía universal," antigua y moderna, ó Dos ripcion de la Tierra, considerada bajo todas sus relaciones astronómicas, físicas, políticas é históricas, por M. Letronne, obra refundida nuevamente, ampliada al tener de los escritos de los demás geógrafos contemporáneos que han enriquecido esta ciencia y extendídola con mayor especialidad en toda la parte concernente á España y á las regiones de Ultramar hispano-americanas: Se vende en el Depósito de Publicaciones, calle de O-Reilly n. 103, frente á la Isla de Cuba. 11-21

Misales. Breviarios, Rituales, Diurnos, Octavarios y OBRAS PREDICABLES

se hallan constantemente á precios muy baratos en la librería de SANS, calle de la Muralla núm. 22. 10-22

SUSCRICION.

DON PERRONDO Y MASALEGRE.

Novela de costumbres, picante y salada, jocosa y seria, alegre y triste, festiva y grave, capaz por último de quitar el mal humor con algunas ó sus cosas á un hipocondríco. Por D. Eugenio Garcia Ruiz (abogado).

Consta la obra de tres tomos en 4.º mayor, siendo su costo de 28 el tomo. Se suscribe en la imprenta de M. Soler, calle de la Muralla n. 22.

NOTA.—En la misma imprenta de Soler se entregarán gratis como de prospecto algunas primeras entregas de dicha obra. 8-30

DICCIONARIO DE TEOLOGIA

por el abate Bergier, edicion de 1851, aumentada con 4 ts. en folio. 18$.

Diccionario de derecho canónico arreglado á la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna, 1 t.

Diccionario de legislacion y jurisprudencia por D. Joaquin Escriche, nueva edicion.

Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 10-23

OLLENDORFF, POR VINGUT.

Gramática inglesa y francesa á 3$ el ejemplar: calle de O

MARTES 1.° DE AGOSTO DE 1854.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *julio*	6	NUEVA-YORK, *julio*	25
BARCELONA, *julio*	7	NUEVA-ORLEANS, *julio*	16
CADIZ, *julio*	3	CHARLESTON, *julio*	15
PARIS, *julio*	10	CAJICO, *julio*	1
LONDRES, *julio*	11	PERNAMBUCO, *julio*	4
LIVERPOOL, *julio*	12	VALPARAISO *mayo*	14

Un apreciable amigo tan entendido en la teoría como cursado en la práctica de las operaciones de Banco nos dirije con motivo del artículo publicado en nuestro número del juéves 20 de julio algunas observaciones dignas de general atencion. Aplaudiendo nuestro corresponsal la sólida posicion de que segun los datos entonces publicados disfruta el Banco Español de San Fernando (posicion tan superior á la normal de los mas brillantes establecimientos de su clase) sospecha que hemos rebajado el servicio prestado por esta institucion al comercio de Madrid. El aumento que por su medio adquiria la circulacion monetaria estaba por nosotros graduado en cosa de un millon doscientos cincuenta mil pesos mientras nuestro corresponsal sospecha que dicho aumento escede de 3.850.000 pesos. Los saldos por cuentas corrientes, cuyo importe es de 51.512.310 rs., y que á la inmediata disposion de sus dueños están depositados en el Banco, constituyen la diferencia, puesto que, segun nuestro corresponsal opina, á estar en poder de los interesados no circularian, mientras el Banco los tiene invertidos en efectos corrientes en cartera.

Para ilustrar ahora mejor una materia de tamaña importancia parécenos oportuno insertar aquí íntegro el estado oficial de la situacion de dicho establecimiento tal cual lo hallamos en los diarios de Madrid, despues de lo cual agregaremos algunas breves observaciones para aclarar nuestra idea y satisfacer á las observaciones de nuestro corresponsal. He aquí el documento á que aludimos:

Banco español de San Fernando.—Situacion del mismo en 3 de junio.

Activo.		Reales.	Mrs.
Existencia en caja: En efect. 57.033,222 28; En bills. 9.000,000		66.033,222	28
En poder de comisionados		18.317,131	8
Obligaciones de bienes nacionales, vencimientos de 1854		8.940.528	17
Cartera: efectos corrientes		138.098,853	1
Efectos de la deuda del estado		31.280,061	4
Propiedades del Banco		8.314,042	9
Créditos vencidos y diversos valores dados en		41.490,572	26
		322.474,411	25
Pasivo.		Reales.	Mrs.
Capital		120.000,000	
Billetes en circulacion		120.000,000	
Depósitos de todas clases		24.806,927	21
Cuentas corrientes		51.512,310	15
Dividendos		1.370,089	4
Ganancias y pérdidas		4.785.084	19
		322.474,411	25

Madrid 3 de junio de 1854.—El interventor general, Juan Storr.—V.° B.°—El subgobernador, Antonio María del Valle.

Como de la anterior relacion se desprende no hay duda alguna de que los beneficios y facilidades que la institucion presta al movimiento mercantil no están ceñidos al simple aumento de la circulacion material que dejamos demostrado. No cabe duda, repetimos, de que los capitales que figuran como saldos de cuentas corrientes permanecerian si no todos á lo menos su mayor parte estériles donde prevaleciera el antiguo y nos atreveremos á llamarlo atrasado sistema de las cajas particulares, donde cada cual necesita siempre conservar un repuesto sobre sus inmediatas atenciones para hacer frente á casos imprevistos, ó para ir preparando el cumplimiento de sus futuros compromisos. La asociacion de estos fondos en una caja comun aumenta sus facultades en comun provecho y permite poner en giro sumas que de otra manera habian de permanecer estancadas. De aquí el aumento de actividad en los negocios, de donde dimana la verdadera riqueza por ellos creada. Ni es este incremento de valores el único que se consigue por las hábiles combinaciones del sistema de crédito tal cual se practica en las naciones mercantiles mas adelantadas. El uso que en Inglaterra se hace de las letras de cambio y la rapidez con que pasan de mano en mano hasta la fecha de su vencimiento son otra muestra de los bienes de aquel sistema cuando se aplica con inteligencia en su mas cabal latitud.

Tales principios empero no nos son desconocidos, ni hay en ello mucho de que vanagloriarse, pues forman el a b c de la ciencia económica. No hace largo tiempo que tuvimos ocasion de esponerlos ampliamente al discutir la conveniencia que para nuestra plaza resultaria con la creacion de un establecimiento destinado á ponerlos en planta, establecimiento próspero y ya por fortuna arraigado en nuestros usos comerciales, de cuya fácil aclimatacion se deduce la oportunidad y facilidad de dar algun otro paso mas adelantado en la misma carrera. Idea mezquina en verdad sería la que se formase del sistema de crédito puesto en vigor por las operaciones de banco quien midiese su utilidad por solo las emisiones de billetes que tales instituciones se hallen autorizadas para emitir. Sus ventajas no se limitan á esto ni con mucho y salvo alguno que otro banco rural del vecino país, de aquellos fundados sobre el sistema de *free banking* (cuya naturaleza y garantías hemos tambien procurado esplicar en una serie de anteriores artículos) no hay establecimiento de esta clase que sea digno del nombre y á la emision de billetes limite sus operaciones. Hasta pudiéramos decir que semejante facultad forma uno de los atributos subalternos del sistema de bancos si por razones que acaso mas adelante espondremos no la creyéramos punto menos que indispensable para conseguir su cabal eficacia.

Estas cuestiones sin embargo pertenecen á un exámen de la teoría de los bancos y no es nuestro propósito entrar en él por ahora, ni es tal la idea de los trabajos que estamos dando á luz. Concebidos para preparar los ánimos á la introduccion en nuestro sistema económico de otra mejora importante, y á que las circunstancias convidan, hemos tratado de conservarles un carácter puramente estadístico. Son pura y simplemente una reseña de lo que en ciertos países modelos se practica, y por cuyo medio se consigue el beneficio de una espansion ó ensanche en la circulacion monetaria sin amortizar la suma de capitales efectivos indispensable para la adquisicion de los metales preciosos y conciliando todo el grado de posible y hasta casi diríamos de apetecible solidez.

Pero bajo este punto de vista especial perdónenos nuestro corresponsal si creemos que dicha circulacion no se halla afectada por la agencia del Banco de San Fernando sino en la suma que teníamos señalada. No toda la riqueza ni aun todos los valores que la representan tienen la aptitud de desempeñar las funciones de circulacion que llena la moneda, ya en la forma de metálico acuñado, ya en la de billetes que á este se sustituyen. Los caracteres especiales que distinguen á la moneda son estos: Subdivision en valor, movimiento perpetuo entre todas las clases de la sociedad sin distincion alguna y admision fija y forzosa para el pago y saldo de todas las negociaciones, que con arreglo á ella se estipulan y por ella se miden. Un pagaré de comercio, por ejemplo (y tomamos aquí el caso mas favorable), aun cuando esté revestido de las mejores firmas por sus numerosos endoses, y aun cuando en realidad posea un valor tan sólido como el de la cantidad por que figura reducida á onzas de oro, no es sin embargo moneda ni forma parte de la verdadera circulacion del país. En primer lugar no admite subdivision para los usos ordinarios de la vida: en segundo no es forzosamente admisible en pago y ni se puede incluir en el abono de una cuenta sin la voluntad del acreedor ni menos tenemos derecho á reclamar el sobrante. Estos son atributos esclusivos de la moneda y en dicho concepto nos parece que el ensanche de la circulacion operado por la agencia directa del Banco de San Fernando no es otro que el que habíamos indicado en nuestro artículo ya citado. El Banco habia retirado del uso comun metales preciosos acuñados por valor de 85.350,453 rs. vn. y tenia emitidos 111.000,000 en billetes que corrian con igual aceptacion, y que desempeñaban en un todo las mismas funciones. La diferencia entre ambas sumas representa el aumento de la circulacion monetaria.

No negaremos con todo (sino antes bien lo confesaremos gustosos por lo mucho que tal confesion ayuda á corroborar nuestras ideas predilectas) que la agencia indirecta del Banco produce en esa misma circulacion otro aumento de alguna cuantía. Los hombres de negocios y los simples particulares acaudalados que por el sistema de cuentas corrientes depositan sus fondos en el Banco, y que pueden en cualquier momento girar sobre ellos á la vista, no necesitan conservar un repuesto de entidad en su propio poder. De consiguiente mientras todos los billetes emitidos se debe suponer que en realidad circulan una porcion del metálico poseido por el Banco hubiera permanecido paralizado en el añejo sistema de cajas individuales. Hay que agregar pues al aumento efectivo de la circulacion otra suma igual á la de la moneda que habria permanecido fuera del giro. Mas como el importe de estos valores es imposible de fijar, y como por otra parte el provecho no resulta de la facultad de la emision sino de las diversas funciones que el Banco ejerce como institucion de depósitos y de descuentos, no quisimos tomar el hecho en cuenta por inconexo con los fines de nuestro actual estudio.

Réstanos solo ahora dar las mas espresivas gracias á nuestro corresponsal por la coyuntura que así nos proporciona de aclarar nuestras opiniones y palabras. La prontitud con que hacemos referencia á una observacion amistosa y acaso no designada para la publicidad que nos atrevemos á darle basta á demostrar lo sincero de nuestra declaracion. Las ideas que vertimos en cuestiones económicas son el fruto de un exámen detenido y en ellas se espresa nuestro mas íntimo convencimiento. Lejos sin embargo de creernos infalibles nuestra desconfianza es inmensa y nada nos complace tanto como el oir reparos, ya versen sobre alguna inexactitud en los pormenores, ya sobre algun error respecto al fondo mismo de la doctrina. Tales reparos son aun de mayor peso y adquieren inestimable valor cuando proceden, como el en caso presente, de quien es á una entendido en la teoría y versado en la práctica. Sin el ausilio de tales autoridades es á lo sumo difícil dilucidar é ilustrar cuál conviene negocios de tan vital importancia.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-York, julio 25 de 1854.

Si alguno de Vds. viniera á verme hoy y me preguntase que hay de nuevo le contestaria que nada, porque esta es la verdad: nada absolutamente ocurre de nuevo en materia de crónica interior. Pero Vds. están en Cuba, desean saber noticias de los Estados-Unidos, no se pueden persuadir de que el hermano Jonatas se esté tranquilo una semana y esperan un sumario de ocho pliegos para saciar su curiosidad. ¡Oh dulce, dulcísima suerte la de un corresponsal sin noticias!

El estado mercantil de la plaza, las noticias de Europa, las de España especialmente y los tratados han sido los principales puntos de discusion pública en los diez dias trascurridos desde el último vapor. A la pesadez de los negocios, resultado natural de la exhorbitante importacion del año pasado, vino á agregarse cuando nadie lo esperaba el fraude de Mr. Roberto Schuyler, cometido en tan gran escala y en un género de especulacion que además de inspirar siempre recelos por los riesgos que en ella se corren debia al favor que gozaba una acumulacion de numerario dedicado á ella cuya falta era indispensable que se sintiera vivamente. Conocen ya Vds. el orígen y demás circunstancias del fraude en cuestion y pueden calcular las consecuencias trascendentales que ha tenido. Un solo hecho es suficiente para calificar su estension y es el de que las firmas mas respetables no consiguen dinero ni á 1 y 1½ por 100.

Dos tratados internacionales se han publicado en estos dias, uno de oficio por el Presidente, y celebrado con el Sultan de Borneo, y el otro *per saltum* por los periódicos de esta ciudad y es el celebrado con el emperador del Japon. De este último nada tengo que añadir en materia de hechos sino que su publicacion causó los mismos aspavientos de siempre sobre quien rompió el sigilo para darlo á la estampa cuando no se ha comunicado sino al Senado, y otras esclamaciones de este género que importan poco. El tratado es recíproco y franquea dos puertos al comercio anglo-americano, reservándose sin embargo un año para llevarlo á cabo y no permitiendo la introduccion de los estrangeros en el Japon mas allá de un reducido circuito.

El primero es original. S. M. el Sultan de Borneo hace á los Estados-Unidos la concesion de un tribunal propio que juzgará no solo las cuestiones de sus ciudadanos entre sí sino tambien las que tuvieren tanto con los naturales como con los ciudadanos y súbditos de otras naciones, de manera que el cónsul de los Estados-Unidos es de hecho juez de todas las naciones del mundo en el territorio de Borneo. En los periódicos han de ver Vds. los demás pormenores de ambos tratados, que por no ser mas que los de cajon en todo tratado me dispenso de repetir.

¿Qué se ha hecho entre tanto la cuestion de Cuba? Descansa sobre sus laureles: terminada la "causa" del general Quitman, Mr. Thrasher y Mr. Saunders por la absolucion del Gran Jurado, apesar de la cual el juez Campbell les hizo prestar fianza á cada uno de ellos como garantía de su buena conducta, nada mas ha ocurrido. Algunos periódicos del Sur continúan sin embargo estampando algunas paparruchas; pero el mismo derecho tienen ellos para decirlas que los demás para no creerlas. Nada absolutamente indica ningun movimiento y si cuando mas lo cacareaban me atreví á negar la existencia efectiva de tales calaveradas con mucha mayor razon la negaria ahora. Ni siquiera las noticias de España, que para un alboroto hubieran podido servir de pretesto, han logrado remover una cuestion que parece por ahora sepultada bajo seis palmos de tierra.

El cólera no ha desaparecido completamente. Los casos son á pesar de eso tan pocos comparativamente que ningun temor inspiran. La última relacion publicada el sábado por la Comision Sanitaria del municipio refiere 19 casos únicamente y ya se puede deducir á punto fijo que todas las probabilidades son de que cada dia irán siendo menos, pues que en los cuatro últimos bajo un calor de 96 á 98 grados no han aumentado. Estos mismos casos han ocurrido casi todos entre las clases mas pobres de la sociedad, cuya miseria las esponia á todo género de privaciones, obligándolas sobre todo á vivir en lugares inmundos donde la putrefaccion y los miasmas eran sobrado motivo para desarrollar la enfermedad.

En materia de cólera, y para que Vds. juzguen por datos numéricos, mas seguros que toda disertacion, les acompaño el estado de la mortandad en el mes pasado y lo que va del presente, á saber:

En la semana que terminó en		3 de junio	415	y de cólera	12
—	—	10 —	408	—	14
—	—	17 —	429	—	57
—	—	24 —	437	—	45
—	—	1° de julio	517	—	78
—	—	8 —	750	—	98
—	—	15 —	817	—	147
—	—	22 —	915	—	183
			4698		634

Se ve por la anterior demostracion que la mortandad ha aumentado conforme han ido creciendo los calores; pero el número de muertos es comparativamente reducido.

El vapor *Franklin*, correo de Europa, se perdió sin remedio viniendo del Havre el 18 del corriente en la costa de Long Island á menos de 80 millas de esta ciudad. Hay compañías desgraciadas así como hay familias enteras que lo son: la americana propietaria del *Franklin* tenia este y otro vapor que Vds. recordarán nombrado *Humboldt*. Cuando removian el cieco del *Humboldt*, que naufragó no hace mucho tiempo, se pierde el *Franklin* en medio de un tiempo sereno y con la mar bonancible que ha habido en todo el mes. Pero la niebla espesa que cubria la atmósfera le hizo equivocar el rumbo y cuando menos lo sospechaba encalló para no volver á salir apesar de los esfuerzos de los dueños y los aseguradores. Todo se ha salvado y el mismo buque está intacto, pero inmóvil y como esperando la primera ráfaga de viento que agite un poco las olas para hacerlo pedazos. Los periódicos dan todavía esperanzas de que se salvará; puede ser, mas ya se ha hecho abandono del buque á la compañía de seguros y esta es una determinacion que pinta á lo vivo el estado desesperado del náufrago. En su lugar han puesto al *San Luis*, hermoso buque bien cortado y escolento andador.

El Congreso ha trabajado de firme en estos últimos dias: sanciona leyes y decretos con profusion. Los estudiantes que andan de tuna el año entero se queman las pestañas en la víspera de ecsámenes. La ley que mas ha ocupado la atencion pública es la que dicen de *Homestead*, por la cual se dispone de los terrenos baldíos. De desbarato la acusa la prensa y si sus protestas pudieran algo se habria ya olvidado hasta la idea del tal proyecto. Parece no obstante que se llevará á cabo y entonces no quedará ningun ciudadano que no tenga su rincon de tierras para apellidarse propietario. El Congreso manda venderlas á *peseta* por acre. Además ha decretado 12 millones de duros para el sosten del ejército, dos y medio para la mejora de los rios y bahías y 1.250.000 para el establecimiento de faros y aparatos de salvamento en la costa de Jersey. La mayor parte de los asuntos de interés privado fueron despachados y se ha procurado en fin hacer algo que recuerde la Legislatura de 1854 por otra cosa que no sea la ley de Nebraska.

Por de contado no han faltado sus entremeses para distraer el ánimo de la grave tarea de legislar. Los Licurgos y Solones de la Florida y de Maine, los Justinianos del Norte y el Oeste, han visto la calumnia llamar á sus puertas y acusar á algunos ancianos del Areópago por soborno y manejos ilegales. Por el correo pasado se impusieron Vds. de la acusacion de soborno en el asunto de Colt, el hábil fabricante de armas de fuego: la comision nombrada para averiguar los hechos ha seguido trabajando sin que se sepa el resultado. En medio de sus investigaciones se encontró con un incidente *ejusdem generis*, una acusacion de manejos reprobados atribuida á Mr. Baily, y se acordó dar cuenta á la Cámara. Esta mandó formar ramo separado, como dice la Curia, y veremos si todo no es humo, segun la profecía que de este embrollo hizo un miembro en plena sesion.

Great liar y *dirty dog* llamó ayer Mr. Petit á un cólega suyo, el coronel Benton, por una carta de este publicada en los periódicos. No habia para que armar tanto alboroto ni hablar de perrerías en una cuestion que no importa medio ochavo. Es la eterna de *mi conducta* en tal cuestion, *mi patriotismo*, *mi desinterés* y otras de esas zarandajas que no creo ni el mismo que las dice. De todas maneras siempre es indisculpable el caballero que se olvidó de sí mismo, de su talento bien probado y sus precedentes, hasta espresarse tan groseramente. En fin esto no es nuevo ni estraño: se reduce á la segunda edicion de una obra muchas veces publicada antes. Vamos á lo grande de este correo, que he dejado para el final con el propósito de dejarlos á Vds. con un caramelo en la boca. Atencion: *San Juan de Nicaragua ha sido bombardeado, quemado y destruido hasta los cimientos.* Esta horrible noticia nos ha traido el correo del Istmo que entró anoche. Al primer aviso que circuló pensamos en terremoto, incendio, invasion de los *navajos* y otras mil cosas. Pero no tardaremos en saber lo cierto. La corbeta de guerra *Cyane*, de la marina de los Estados Unidos, por órden de su gobierno hizo tan heroica hazaña. No ignoran Vds. las cuestiones de la Compañía del tránsito del Istmo con el gobierno de Nicaragua. Para indemnizarla de las pérdidas de que se quejaba el gobierno de los Estados Unidos fijó una suma, la reclamó con imperio, pidiendo á la vez un *apology*, y señaló hora precisa. Pasada esta, que fué la de las 9 de la mañana del dia 13, un minuto despues la *Cyane* rompió el bombardeo y viendo á las seis horas que la ciudad no ardia desembarcó un destacamento que al mando de un teniente le puso fuego y quedó destruida y convertida en escombros. Han quedado satisfechos el honor de la bandera estrellada, sus principios humanitarios, su civilizacion supina. Los salvages habitantes de San Juan se han refugiado en los bosques, huyendo de las luces del progreso con que se les regalaba.

De Vds. muy amigo.—PETER HICKS.

GUERRA DE ORIENTE.—Dicen de Viena con fecha 11 de julio que despues de una reñida lucha los turcos se apoderaron el 8 de las islas de Mokan y Oneika y en seguida de Giurgewo, quedando los rusos totalmente derrotados en aquella parte del territorio de Valaquia.

El príncipe de Gortschakoff estaba formando un campo de 30.000 hombres entre Bucharest y el Danubio.

Segun cartas de Berlin el coronel Manteuffel salia de allí para Lóndres encargado por el rey de procurar vencer la oposicion del gobierno inglés á la renovacion de las negociaciones y facultado con este objeto para noticiar que si se consentia en reanudarlas el Czar evacuaria totalmente los Principados sin conservar siquiera la línea del Sereth.

Una flotilla de botes franceses é ingleses habia destruido las obras de fortificacion de los rusos en la boca del Danubio llamada Sulina. Se le hizo una resistencia bastante reñida, pero infructuosa, y cayó prisionero un general ruso. Los cañones fueron arrojados al rio.

El 5 del pasado debió tener el mariscal austriaco Hess una entrevista con Omer-Bajá en Rutschuck.

Segun los partes del general en gefe otomano los rusos perdieron 25.000 hombres en el sitio de Silistria (que duró 40 dias).

INGLATERRA.—Los refuerzos dirigidos por el gobierno británico á sus tropas en Oriente constan de cinco regimientos de infantería de línea y el primer batallon de rifleros con dos regimientos de caballería. La infantería de línea se compondrá de 1,000 hombres por regimiento sin incluir oficiales ni sargentos y los rifleros llevarán 1,200 hombres, lo que da un total de 6,200 hombres que formarán la cuarta division. La caballería se distribuirá en las dos brigadas ya ecsistentes. Desde la fecha de nuestros últimos avisos se procedia con actividad al alistamiento y embarque de estas tropas, que desde Inglaterra serán conducidas en vapores al Mar Negro en derechura sin hacer detencion en los puntos intermedios. Tambien se estaban haciendo aprestos en los arsenales ingleses con toda premura para preparar los trasportes en que se dirijirá al Báltico la division ausiliar francesa.

SAGUA-LA-GRANDE.—Leemos en la *Ilja*:

Empresa del ferro-carril de Sagua-la-Grande á Villa-Clara.—El segundo tramo del camino parte del paradero de Sitio Grande y va á terminar detrás de las casas de Cifuentes en el camino real de Villa-Clara. Pasa por los terrenos de D. Joaquin de los Santos, D. Juan Mollinedo, D. Tomás Perez, D. Antonio Oliva, D. Julian Cabrera y D. José Mollinedo y tiene 3½ millas. Esta direccion si no es la que podia desearse fué la que mas fácil se ha encontrado en vista de los inconvenientes que ofrecia el terreno y hé aquí las convincentes razones en que se apoya el entendido ingeniero: "Hubiera sido ventajoso haber podido dirijir la línea en este tramo al Este del camino real en vuelta de la Magdalena, pues aunque así seria mayor su longitud se conseguiria de este modo acercarla á los ingenios que hay en vuelta del Calabazal; pero he tenido que renunciar á esta ventaja porque las dificultades que presentan las lomas y cañadas que se encuentran en esta direccion harian escesivamente costosa la regulacion de ese tramo y muy difícil despues su prolongacion hasta Villa-Clara. Lo he trazado por consiguiente al Oeste del camino, donde el terreno se presta á una graduacion económica y de suaves inclinaciones."

A vista pues de estas razones, y por mas que habríamos apetecido que nuestra via nos pusiese en contacto con los terrenos de Calabazal, San José, Magdalena, Mata y Magaurayas, que á la par de fertilísimos está aun virgen una gran parte de ellos, habiendo ya algunas fincas sumamente valiosas y productivas, tenemos que conformarnos y sentir con aquellos propietarios el no participar tan inmediatamente de los beneficios de la línea. Sin embargo ganan mucho, porque ya sea que se dirijan al mismo paradero de Cifuentes ó ya vengan á Sitio Grande siempre salvan lo peor del camino actual y puede decirse que no tendrán dificultades en el acarreo de sus frutos.

El pueblo de Cifuentes queda, como era de suponerse, en paradero del camino y de allí tal vez seguirá la prolongacion á Villa-Clara. Por ahora nada se dice sobre dicha prolongacion ni está practicado su reconocimiento, pero esto no significa en nuestro concepto que la Empresa haya desistido de su primitivo intento de unir las dos poblaciones que dan nombre al camino. Querrá decir cuando mas que trata de ocuparse en lo que mas perentoriamente se necesita y en lo adelante y sin perder tiempo unirá la hija á la madre á fin de buscar el centro comun de las vias férreas, á que parece está llamada la risueña Villa.

El costo del tramo llega á 102.185$ 92 c. segun consta del siguiente resúmen:

Indemnizaciones $13; desmonte y destroncamiento 200; 48.150 yardas cúbicas de escavaciones y terraplenes 30,097 50; puentes, alcantarillas, cortaduras y cruceros 4,820; superconstruccion 33,360 34; paraderos 11,000; departamento de ingenieros 8,029 08; material de esplotacion 9000; cinco por ciento de gastos imprevistos 4,866 00: total 102.185 92.

Su produccion anual se estima segun se ve por el siguiente resúmen:

10,000 cajas de azúcar á 1$ 10 c. 11,000; 6,450 bocoyes de moscavado á 3.30 21,285; 3,380 id. de miel de caña á 3.30 11,154; Retornos para las fincas, frutos y efectos de todas clases 15,000; pasageros 10,000: total 68,439.

Gastos anuales aproximativos 10,000: producto líquido 58,439 00.

De lo que se viene en conocimiento de que en este tramo sale á mas de 30,500$ la milla, y de que por el producto calculado producirá mas de un 57 por 100 de interés anual. Uniendo los dos tramos que ya hemos visto, costando ambos $586,791 11 y ascendiendo los productos líquidos anuales á $208,808 56 se obtendrá un interés de mas de un 35½ por 100.

Aquí cabon las mismas reflecciones que dejamos hechas cuando nos referimos al camino de la Playa á Sitio Grande, pues aunque se cercene mas de un 15 por 100 del interés estimado aun quedaremos con el 20, que es crecidísimo á pesar de que se trata de empresas aventuradas.

Entre las fincas que se supone que han de remitir sus frutos al paradero de Cifuentes se enumeran algunas que á nuestro entender no será fácil que lo hagan, porque situadas al S. de Villaclara siempre será para ellas mas económica la via de Cienfuegos y nunca el sobreprecio de este mercado compensará los gastos de acarreto y demoras consiguientes. Así es que los 6,450 bocoyes, 10,000 cajas y 3,380 bocoyes de melaza que producen dichas fincas no serán conducidos en su totalidad por el ferro-carril mientras no avance de Cifuentes hácia Villaclara. Pero si bien es verdad que esta disminucion no puede dejar de esperimentarse tambien lo es que muchas de las fincas que se han asignado al primer tramo forzosamente vendrán á Cifuentes tan pronto como llegue la via, porque están mucho mas próximas á este paradero, y este aumento no estimado en el presupuesto, compensa la disminucion que hemos advertido y no sufre variacion notable el cálculo de utilidades. Y para que se vea que no suponemos citaremos los ingenios Santa Rita, de Machado, Santa María, de D. Manuel Machin, San Lorenzo, de D. Joaquin Fleites, Todos los Santos, de D. Antonio Mendez, Sin nombre, de D. Manuel Jimenez, San José, de D.ª Dolores Gonzalez, El Indio, de los Sres. Fermn y Comp.ª, y otros que estando en las goteras de Cifuentes ó hácia el S. de aquel pueblo se calculó que remitirian sus zafras á Sitio Grande.

Respecto á los demás productos tampoco se nos ofrece decir otra cosa que lo que apuntamos en nuestro primer artículo. Solo si añadiremos que acercándose mas la via á los fértiles terrenos de Sitio Nuevo y sus alrededores, quedando ya entonces á 16½ millas de Villaclara, y continuando en su progresiva mejora las líneas de vapores que nos ponen en frecuente y regular comunicacion con la capital, no dudamos ver realizado cuanto se presupone y aun mas de lo que ahora alcanzamos á creer. Por hoy terminamos las apuntaciones de este segundo tramo para volver á hablar de él cuando hayamos examinado el terreno.

Salud pública.—Aunque tenemos que lamentar la pérdida de algunas personas cuya desgracia ha debido, y con razon, impresionar profundamente al vecindario en lo general, y por lo que toca al casco de la poblacion, ha habido una mejora muy notable, pues se han pasado algunos dias sin contar nuevas invasiones. Semejante mejora parece que ha dado orígen á que algunas personas creyéndose ya libres de todo peligro hayan cometido el disparate de cenar á deshoras, siendo el resultado que al dia siguiente se han presentado fuertes indigestiones que tal vez sean otros tantos casos de la epidemia si no se logra combatir los síntomas que en esta estacion y circunstancias ofrecen todas esas afecciones. Así pues aconsejamos que pues que los que observan un buen método se ve por esperiencia que se preservan se tenga toda la moderacion que la prudencia prescribe para no esponerse sin necesidad á perder la existencia. Ninguna gloria creemos que se adquiera con ostentar valor comiendo inmoderadamente y contra la opinion de todos los que por su pericia pueden estar al cabo de graduar los efectos de ese desarreglo: lo que reconocemos es una temeridad ó una ignorancia, cosas que á nadie recomiendan, y estamos tan lejos de convenir en que se reconozca algun mérito en esos escesos que aun condenamos á los dueños de establecimientos que pasadas ciertas horas se prestan á las exigencias de esa clase, porque muy bien podrian cerrar la venta durante el tiempo de la epidemia. La utilidad que pueden dejar de sacar es insignificante mientras que el mal que suele ocasionarse es grandísimo, y á veces de imposible reparacion. Por consiguiente esperamos de todos que contribuyan á cuanto pueda convenir á la conservacion de la salud pública á fin de que cuanto antes y mediante el ausilio divino podamos disfrutar del bien mas importante y cesen las lágrimas y quebrantos que por tercera vez nos han afligido.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana miércoles se administrará en la Casa Capitular y en la sacristía de la iglesia de San Nicolás de 11 á 12 del dia.

Sociedad del Pilar.—El domingo anterior se verificó una brillante funcion dramática en este floreciente Instituto, que cada un nuevo dia se hace mas acreedor á la estimacion general y al decidido empeño con que se ve sostenido por los vecinos del barrio de su nombre. Bien quisiéramos bajo el influjo de los gratos recuerdos que conservamos de esa funcion estender esta noticia hasta abarcar todos sus detalles, pero no siéndonos dable satisfacer ese deseo diremos que cada uno de los individuos de ambos sexos que tomaron parte en el drama "Flor de un dia" caracterizó tan bien su papel que solo por imparcialidad dejaremos de tributar á cada uno en particular los elogios que merecieron todos en general. Así lo corroboró la escojida y numerosa concurrencia con los espontáneos aplausos que les prodigó en muestra de su entusiasmo. Despues de gozar de los encantos de Talia la concurrencia se lanzó en brazos de Tersícore, amalgamando deliciosamente las diversas emociones que una y otra le hacian esperimentar. Reciban pues la seccion de declamacion en particular y la Sociedad en general nuestro mas sincero parabien por los constantes esfuerzos que hace para sostenerse en el puesto que le corresponde, y por consiguiente para llenar felizmente los fines de su institucion.

Santiago de las Vegas.—Nos escriben de ese punto con fecha 31 de julio: "Ayer se verificó la procesion del Santo Patrono segun se habia anunciado: estuvo concurridísima y la tarde tan hermosa como pudiera desearse. Por la noche tuvo efecto un baile que satisfizo plenamente tanto á los concurrentes de esta poblacion é inmediatas como á las Srtas. y caballeros de la capital que tuvieron el gusto de honrarnos con su asistencia, y que han prometido repetir su visita en las pascuas de Navidad. Antes de concluir debo manifestar en justicia al mérito que la orquesta que se contrató para el baile fué la de D. Antonio García Sotelo, de la que formaron parte los celebrados clarinetes D. N. Reyes y Nicolás el Güinero."

Fallecimiento.—Despues de una prolongada y penosa enfermedad falleció ayer en lo florido de su existencia y en medio del justo dolor de su familia y de sus amistades la apreciable Sra. D.ª Clara Reyes de Sans, tan buena hija como buena esposa. La dulce resignacion con que soportó su enfermedad y vió acercarse el término de su mansion en la tierra prueba cuan arraigados estaban en su alma los consoladores principios de nuestra religion, cuyo bálsamo es el único que hoy puede calmar la afliccion de su familia. ¡Paz á sus restos y gloria á su alma!

Procesion.—El domingo se verificó la del Stmo. Córpus Christi en la nueva parroquia de San Nicolás con el mayor lucimiento y acompañada por un numeroso concurso de personas de ambos sexos. Las casas de la carrera de la procesion estaban como de costumbre adornadas con cortinas de diversos colores. La fiesta correspondiente que por la mañana tuvo lugar en dicho templo fué igualmente digna del culto católico.

Puentes Grandes.—La atencion de la juventud favorecedora de la linda glorieta de Puentos Grandes esperimenta en la actualidad una sobreescitacion con motivo del rumor que corre, y que ya se tiene por valido, de que muy en breve va á darse en dicha glorieta uno de los bailes mas brillantes de que jamás haya sido testigo ese local. A la verdad motivos hay para producir esa sobreescitacion, pues segun nuestros informes todos los constituyentes de esa fiesta, música, alumbrado, adornos etc., serán escojidos y profusos y además parece que habrá coronacion de "Reinas de la hermosura" (que se dice son tres) y espléndido ambigú. Ahora bien; si los bailes de costumbre de la Glorieta de las Puentes causan verdadero furor entre los afectos á esa clase de diversiones ¿que no debe esperarse que cause el famoso baile proyectado si se lleva á efecto, como no lo dudamos?

Conserva de guayaba.—Los pueblos, como los individuos, por mas semejantes entre sí que parezcan tienen siempre alguna particularidad que los singulariza, ya sea en sus usos y costumbres, ya en sus manufacturas, ya en sus producciones agrícolas etc. Guanabacoa como *villa* ó como pueblo de baños no se diferencia en su constitucion social, en sus diversiones, comidas y demás de Güines ó Marianao, pero en punto á *casabe* y *cazuelas* es el primero entre todos los pueblos de la isla, y aun pudiéramos agregar que á *pozos* tampoco le gana ninguno. La mayor parte de los pueblos se contentan con uno ó dos títulos semejantes á los enunciados, pero Guanabacoa no se da por satisfecha con los tres referidos y no solo aspira á obtener otros sino á arrancárselos á los que ya los poseen de mucho tiempo atrás. Así por ejemplo, Bainoa, la fuente del dulce de guayaba que de tanta fama goza, va á ser blanco de los tiros de la Villa de las Lomas, que se ha empeñado en ser tan *guayabera* como Bainoa, y á juzgar por los ensayos que ha hecho mucho tememos que este último esperimento en lo vivo las consecuencias de una poderosa rivalidad. Hablamos con el *estómago lleno* de la rica "conserva de guayaba" elaborada en Guanabacoa, calle de Palo Blanco n. 33, y creemos que todo el que nos imite en lo bucólico no podrá menos de imitarnos tambien en lo laudatorio.

FOLLETIN.

LA ROSA AMARILLA.

(Continua).

—Esta mujer, decia, es seguramente un ángel ó un demonio; pero ¿cual será de estas dos cosas..?

Una tarde, tres dias despues de la partida de Teissier, de quien no se recibian noticias, y en cuyo no pensaba mas que Mr. Simart, Celestina, madama Regnauld y Francis estaban sentados en un pequeño pabellon á la estremidad del jardin. Las dos primas estaban bordando mientras que el jóven, sentado á sus piés y con un libro en la mano, les leia los patéticos sufrimientos de Indiana. Contra su costumbre lo hacia pestante mal, estropeando sin piedad alguna la elocuente prosa de Jorge Sand sin tener en cuenta los puntos ni las comas, volviendo á veces mas de una hoja y deteniéndose otras en medio de algun pasage interesante para mirar á Celestina. Esta, bien fuera porque atendiese mas al sonido de su voz que á las palabras del libro; bien porque no le pasase en sus adentros la distraccion del lector, cuya causa debia de conocer, le escuchaba sin levantar los ojos de su trabajo, y sin notar, en la apariencia al menos, las faltas en que aquel incurria. Menos indulgente que su prima, sin duda porque no tenia motivos para serlo, madama Regnauld interrumpió con una carcajada á Francis, que parecia tan complacido de un pasage de su lectura que no salia de él.

—Oh sandoco, dijo, que no os entiendo una palabra de lo que estais leyendo: es verdad que teneis un mo[illegible] porque no creo que pueda leerse un [illegible] semejante.

Dramond cerrando el libro; ya esta [illegible] noche se lo dirá á Celestina y [illegible] dirá de mí.

[illegible] y es necesario que entremos en [illegible] de Simart, recogiendo y doblando [illegible] labores querido prevenir la [illegible] imponer á brillar en los ojos de la [illegible]

[illegible] está; vamos ahora á tener [illegible] que este caballero trate con [illegible] que á Jorge Sand.

[illegible] decanse para que consolyese [illegible] por la estatura y [illegible] compañe la hija bailar la galopa [illegible]

Francis siguió con la vista á esa deliciosa pareja, de la cual no miraba mas que la mitad y se levantó tambien, pero en lugar de ir trás ella entró por un bosquecillo y allí estuvo paseándose con aire sombrío y pensativo hasta que la oscuridad completa que poco á poco habia ido rodeándole le sacó de su ensoñacion.

—Ya es demasiada incertidumbre, reflecionando: esta muchacha es ó la mas inocente ó la mas perversa de las mujeres. En el primer caso mis dudas son injuriosas; en el segundo el sentimiento que estoy esperimentando es una tontería. Aquel maldito baile de la Opera no me deja ni un momento y corrompe todo el placer que tengo al contemplarla. Es necesario acabar de una vez.

Al entrar en el salon encontró Dramond á toda la familia reunida. La tia vieja y Mr. Regnauld estaban jugando á los cientos, las dos primas estaban tocando á cuatro man

porque realmente es una de las dulces confecciones mas dignas de alabanza. Hágase la prueba, sobre todo uniendo dicho dulce al sabroso casabe de la misma procedencia, y se verá que no exageramos el riesgo que corre Balmes de ver disminuirse uno de sus artículos de esportacion.

Beneficio tauromáquico.—Ya ha salido á luz el programa, en escala mayor, de la funcion tauromáquica que á beneficio del primer espada Lavi se dará en Belascoain el próximo domingo en los términos designados en la comunicacion que publicamos en nuestro número anterior. Lavi ofrece en el citado programa todo lo que puede desear un decidido aficionado al espectáculo, es decir, toros buenos cuya reprueba hará el sábado por la tarde en presencia de todo el que quiera asistir á ella y una cuadrilla deseosa de trabajar bien en obsequio del público y de su gefe. Por lo que hace á nosotros no ponemos en duda que Lavi á su vez desea quedar con el mayor lucimiento, pero como quiera que los toros y los hombres se *rebajan* á lo mejor del caso creemos muy oportuno decir para nuestros adentros, y aun para nuestras afueras *Veremos*!

Comunicacion.—Bajo la firma de "Una temporadista" hemos recibido la siguiente para su insercion:—Señor Localista: Cuando se va á un baile, aun cuando sea de pago, nadie que no sepa bailar debe intentar hacerlo por varios motivos, pero principalmente por dos: 1º porque hace una verdadera ofensa á la compañera que confiada le concede la danza, polka &c. que se va á bailar y 2º porque no solo la pone en ridículo sino que él mismo es objeto de las burlas de los demás. Esto sucede con mas frecuencia cada vez que se trata de bailar *polka*, á cuyo nombre tiembla aun de piés á cabeza una amiga mia recordando lo que le sucedió el domingo en Guanabacoa con el compañero que la suerte le deparó, y que así sabia bailar aquella como yo el fandango. La *polka* escaseja, como es sabido, una gracia particular para bailarla con buen éxito ante una concurrencia que fija ávidamente sus miradas en las pocas parejas que por lo regular se presentan á ejecutarla, y sin embargo salvo muy pocas escepciones solo vemos aquí una pareja que se mueve á contra-compás, allí otra que con paso de danza quiere salir del apuro, acá una tercera que se columpia media hora en un mismo punto porque no puede tomar *al vuelo* el momento de partir y allá una cuarta pareja que quiere bailar la *polka* como si se tratara de lo que los ingleses llaman *steeple-chase*, tropezando con todo el mundo en arrebatados giros, pero de muy mal gusto. Concedo que este reside en la variedad, pero lo aseguro á usted que apesar de ese aserto prefiero danzas y mas danzas, porque si "del mal el *menos*" todo el mundo sabe que en la danza es donde únicamente se puede disimular la poca destreza de un bailador."

Anales.—La entrega 39 del tomo primero de los "Anales y Memorias de la Real Junta de Fomento y de la Sociedad Económica de la Habana" contiene lo siguiente: Crónica comercial de la semana.—Materias diversas. Estudios históricos. Sobre el nombre de América dado al nuevo mundo, por el Ldo. D. A. Bachiller y Morales. (Finaliza).—Seccion científica. Del cólera morbo asiático desde su aparicion en Jossora hasta su invasion en Inglaterra, por el Dr. Guimerá. (Continúa).—Seccion Histórica. Documentos inéditos tomados de la coleccion histórica de Cuba del Sr. D. Jacobo de la Pezuela."

Guanabacoa.—Hemos recibido para su publicacion lo siguiente:

"Abierto el elegante Palacio de la Hormosura con un magnífico baile que tuvo efecto en la noche del mártes 25 de julio se prepara para el prócsimo domingo la *proclamacion de la interesante Reina* de aquel título, cuyo nombramiento ha recaido muy dignamente en una de las mas notables beldades de la capital. *Un mundo de flores, músicas, versos y prolongados vitores* harán mas solemne la regia ceremonia y mas ostensible el triunfo de la belleza. Se ha ensanchado el delicioso local en que ha de verificarse tan espléndida funcion y engalanádose con nuevos adornos por esperarse fundadamente una escesiva concurrencia. ¿Y podria no haberla en diversiones que sobre ser bastante atractivas de por sí tienen un mas allá sublime, cual es el beneficio de la humanidad? No, Reina hermosa; innumerables admiradores rodearán vuestro precioso trono: por fortuna arde en muchos corazones el fuego santo de la caridad y con estos no será estéril vuestra invitacion. Permitidnos que concluyamos estas líneas diciéndoos:

"Feliz vuestra Majestad,
Que en vuestra corte y nacion
Reina sola una opinion,
El bien de la humanidad.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Santos del dia.—Nuestra Señora de los Angeles y la Beata Juana de Aza.—Hallándose San Francisco una noche *en fervorosa oracion rogando por los pecadores* se le apareció Jesucristo acompañado de su Santísima Madre y de muchos cortesanos del cielo. El Salvador lo consoló y le dijo pidiese lo que fuese de su agrado para el bien de las almas; entonces el Santo le pidió indulgencia plenaria para todos los que contritos visitasen las iglesias de su órden. Este suceso ocurrió en la iglesia primera del órden seráfico, titulada de Ntra. Sra. de los Angeles, por lo cual se celebra hoy la fiesta de su dedicacion.—Juana de Aza fué madre de Santo Domingo de Guzman y ese es su mayor elogio. Sus admirables virtudes le valieron el galardon que ahora disfruta en el cielo, y á que todos debemos aspirar.

Tambien se mencionan á los Santos Estéban, papa, Teodota y sus tres hijos, Rutilo, todos mártires, Máximo y Pedro, obispos y confesores, y Etelorita ó Afrada, vírgen.

Misas solemnes.—El juéves en San Felipe al Sacramento á las 7: en la Catedral la de renovacion á las 8½: en el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos: en el Cerro y San Isidro á las 7, todas á S. D. M. con renovacion: en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa la de la novena: en la T. O. de S. Agustin y en la parroquia de Guanabacoa la del quincenario á las 7: en el Potosí á su título de 7½ á S.

Santa Catalina.—El juéves á las 9 fiesta á Sto. Domingo de Guzman: predica el M. R. P. P. Fr. J. A. Rivera.

Procesion.—El juéves de 4 á 4½ de la tarde la del encuentro de los santos patronos de Sto. Domingo y San Francisco: en Guanabacoa la misma procesion á dicha hora.

Gran salve.—El juéves en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 3 de agosto.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en Guadalupe.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 31 de julio por la mañana..	191	191
Entrados durante dicho dia.....	10	
Salidos.....	11	12
Muertos.....	1	
Existencia del dia 1 de julio por la mañana..... De cirujia.... 86 / De medicina.. 93		179

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 31 de julio por la mañana....	102	107
Entradas durante dicho dia.....	6	
Salidas.....	1	1
Muertas.....	0	
Existencia del dia 1 de julio por la mañana.....		106

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencia en ambos rastros el dia 31 de julio.

Ganados beneficiados.	Nacional	Montuno	Cuba	Peso @	Peso lb	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 1
Toros.....	97	....	....	473	10	22	22
Bueyes.....	3	....	....	51	0	18	
Terneros.....	23	....	....	165	3	20	
Cerdos.....	54	15	69	264	7	42 44 46 48	292
Carneros.....	28	....	....	30	13	25 30	81
Totales..	235	15	69	1092	14	.....	393

REMITIDOS.

A la señorita doña María de los Angeles de Arredondo y Tate en sus dias.

SONETO.

Angel que habitas el habano suelo
Llena de vida y juventud lozana,
Dorada mariposa tan ufana
De libar nieles en continuo vuelo,
Goza de tu natal y quiera el cielo,
Boton de rosa, que tu edad temprana
Se eternice feliz y sobrehumana
Nada te falte como yo lo anhelo.
¿Salud completa te será bastante?
¿O acaso una opipara grandeza?
¿Un Cárlos Grandison quieres de amante?
¿O como Creso llena de riqueza?
Si por nada mundano te conmueves
Que al coro de los ángeles te eleves.—*M. N.*

A los dias de la señorita doña María de los Angeles de Arrendondo y Tate.

SONETO.

Mi voz infama con tu luz radiante,
Divina Erato, soberana diosa
Porque en sus cómplices mi amistad grandiosa
Con estro digno fervoroso cante.
Esparza el orbe su esplendor triunfante
Que oscurezca la sombra tenebrosa
Y abra las puertas al p'acer que goza
El alma mia en tan feliz instante.
Levanta, ángel puro, tu gracioso frente
Y escucha en medio de brillante lumbre
Como inspiran tus dias en mi mente
Tan sublimes ideas que á la cumbre,
De Orob por celebrarlos los llevara
Dó jamás el olvido penetrara.—*F. G.*

Maestranza de Artillería.

Existiendo en esta maestranza una cantidad de hierro viejo sin aplicacion á los trabajos de la misma, se llama por este anuncio licitadores para el dia 10 del próximo mes de agosto de las 12 en adelante que estará reunida la junta y oirá las proposiciones que se le hagan, adjudicándolo al mejor postor. Habana 23 de junio de 1851.—El teniente secretario.—José Gutierrez. 6-29

MAESTRANZA DE ARTILLERIA.

Existiendo en este establecimiento un número de barriles grandes en cuatro aros de cobre cada uno, sin aplicacion, se convocan licitadores al remate que de los mismos deberá celebrarse el dia 10 del presente, pudiendo los que gusten hacer postura dirijirse al mencionado edificio y en concepto de que se dará la preferencia al que mas ventajas ofrezca al Real Erario. Habana 1º de agosto de 1851.—El subteniente secretario Juan Bascuas. 6-2

El arma de caballería de este ejército debe remesar á Madrid á favor de la caja general central de Ultramar, diez mil quinientos pesos fuertes próximamente; los Sres. comerciantes que aspiren á ser los libradores de esta suma, se servirán presentar sus proposiciones al Sr. Conde D. Francisco de Paula Valdette, Segundo Cabo de esta Isla y encargado de la Direccion general de las armas, á las 12 del dia del miércoles próximo 2 de agosto, á fin de que se adjudique la espedicion de las libranzas al que las ofreciere con la mayor rebaja del premio de giro. Habana 29 de junio de 1851.—El coronel graduado teniente coronel, José Atberoa. 3-30

TRIBUNALES.

A consecuencia del incidente al concurso necesario de la señora doña María del Cármen Sequeira le Guerra [illegible] para tratar de la calificacion de sus créditos, se [illegible] el Sr. Alcalde mayor quinto D. G[illegible] Heredia y T[illegible] para que [illegible] el dia [illegible] á las [illegible] en la casa [illegible] D. Vicente de la Torre de Fresno [illegible] que de no verificarse [illegible] D. José Valdes Fau y los de [illegible] sus alcances, apercibidos los que [illegible] de dicho [illegible] Habana 29 de junio de 1851.—El escribano de D. Vicente Rodriguez Perez, Br. Roberto de los Junco. 3-1

AVISO.

DON MARIANO REVILLO profesor de medicina y cirujano, cirujano del hospital militar y Sociedad de San Juan de Dios ha trasladado su habitacion á la calle de la Amargura n. 39 entre Aguacate y Villegas. 3-19 jul.

EL Dr MANZINI [illegible] esquina á la de la Amargura.—Curará las enfermedades de la piel. Recibe en su [illegible] Noticias de Ntra. Sra. de Regla. [illegible] Aguila 30-9 jul.

ENFERMEDADES
Y OPERACIONES.
DE LOS OJOS Y OIDOS.
EL DR. BODMANN, OCULISTA &c.
Calle del Prado n. 120, cerca del cafe de Escauriza.

Cataratas artificiales que por su apariencia, movimiento completo igual al otro y su brillo no se pueden distinguir del ojo natural.

Curacion radical de las almorranas y fistulas por un método tan sencillo como sin riesgo.

Curacion radical de la hernia (quebradura), del varicocele (dilatacion de las venas del cordon espermático &c.) y la radical del hidrocele, todas sin operacion sangrienta ó dolorosa, sin riesgo ninguno y en poco tiempo. La curacion de la impotencia y de la esterilidad, ambas por métodos nuevos y sin riesgo, la de la elefantiasis, del mal lazarino &c. &c. 15-23

EL Dr. CHURCHILL,
de la facultad de medicina de París, sigue ocupándose con su acostumbrado acierto de todos los ramos de su profesion tanto en medicina como en cirugía, y especialmente de las enfermedades del pecho y del corazon, como la tisis, el ahogo, las palpitaciones, el dolor de costado &c. Las enfermedades de las mugeres y de los niños, las afecciones del cútis, tales son los empeines, los herpes, las llagas, las úlceras por envejecidas que sean, el lázaro, las enfermedades nerviosas como la epilepsia ó alferecia, las convulsiones ó pasmo, las enfermedades generales ó de la sangre como el reumatismo, los dolores de huesos, los padecimientos del hígado, de la orina, de los riñones, de la uretra, de los ojos, de los oidos, las hernias ó quebraduras, las almorranas &c.

Recibe consultas diarias en su estudio de 6 á 8 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Los enfermos que carezcan de recursos podrán ocurrir de 3 á 4 serán atendidos sin estipendio de ninguna clase: calle de Neptuno n. 6 casi esquina al paseo de Isabel II 30-2 mayo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
EL DOCTOR
GUIMERÁ,
(D. MIGUEL PONS Y GUIMERÁ).

Vive en la calle de la Obra-pia n. 71.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana. Grátis únicamente para los pobres de solemnidad. 33-20 jul.

ENFERMEDADES Y OPERACIONES
DE LOS OJOS.
EL DOCTOR FINLAY, OCULISTA.
Calle de Aguiar n. 71½ esquina de la Amargura.
OJOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES.
4 ms. 27 jul.

D. MIGUEL RAMON VIETA, cirujano dentista: vive calle del Obispo n. 74, primera cuadra entrando por el Monserrate, y se ofrece á todo lo perteneciente á su facultad. 6-ms. 31 may

DON JOSE PARDO, profesor de medicina operatoria se ha trasladado del n. 111 calle de la Obra-pia al n. 10 de la misma esquina á la de S. Ignacio, en donde continua practicando toda clase de operaciones, así como en la asistencia en las enfermedades venéreas á que se ha dedicado con especialidad y en las que consigue diariamente tan rápidas y sorprendentes curaciones, como saben sus numerosos clientes á cuyo testimonio apela como mejor garantía para los que depositen en él su confianza. 60-31 jul.

EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY
ha mudado su domicilio á la calle de Aguiar n. 71½ esquina á la de la Amargura. 30-27 jul.

DON JUAN JIMENEZ Y FORCA, médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece sus conocimientos médicos y con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, las sifilíticas dolores reumáticos y del estómago. Recibirá órdenes en la calle de la Habana núm. 39 y en la botica antigua de Santa Teresa calle del Teniente-Rey n. 80.—Consultas de 10 á 11. 30-1 A.

MADAMA MARIA FERDINAND, partera francesa examinada por la facultad de medicina de Estrasburgo é incorporada en la Real Universidad literaria de esta ciudad, se anuncia respetuosamente al público y en especial á las señoras que hubieren de necesitarla, á quienes ofrece la fina y prolija asistencia que tiene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, acudiendo con prontitud á donde se la llame y á cualquier hora del dia y de la noche: calle del Consulado n. 45 extramuros. 30-21 Jul.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera de la facultad de medicina de Montpellier en Francia y revalidada en esta Real Universidad; participa á su numerosa clientela y á todas las señoras que la necesitasen que ya está de regreso de su viaje á la Vuelta-Arriba donde habia sido llamada para ejercer su ministerio. Vive en la calle de Dragones n. 48, entre Galeano y el Rayo. 30-8 jul.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, partera examinada por la Real Junta, avisa á su numerosa clientela y favorecedoras haberse trasladado á la calle de Dragones número 19, entre la del Rayo y calzada de Galeano. 30-4 jul.

ACADEMIA MERCANTIL DE
PECOMTAL
GRATIS SINO SE ADQUIERE CON PERFECCION.

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Lamparilla
EN LOS ALTOS DE LA FERRETERIA.
(*Entrada por el zaguan.*).

TODAS LAS CUENTAS ó sea aritmética mercantil completa en 20 dias.—LETRA INGLESA en 15.—TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE en 2 meses—INGLES en 2 meses de gramática y 5 de práctica.—FRANCES idem.

NOTA.—De los buenos resultados conseguidos informarán numerosos alumnos de consideracion en el comercio, en el foro, &c.

OTRA.—Resultados apoyados en hechos evidentes le han merecido en distintas épocas ser encarecidamente recomendado por los periódicos oficiales de esta capital 30-29jun

CUENTAS.
TENEDURIA DE LIBROS, ETC.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data; abrir por 1.ª vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos; hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben: liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro; examinar alguna cuenta; dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de particion y division en un testamentaria ó cualquier cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir donde informarán en la calle de Aguiar n. 55 ó en la de O-Reilly n. 22; ó en la botica calle de Mercaderes n. 27½; en la inteligencia de que al que se ofrece al público para lo dicho, es persona autorizada, [illegible] escrito por estipendios modestos y tiene quien lo ga[illegible] de mucho interés, advirtiendo que [illegible] á cargo de las cuentas, liquidaciones y le [illegible] de hacer fuera de esta capital. Año 9 nov.

NUEVO ESTABLO.

Al remitir el anuncio las colmadas ocasiones he publicado en considerar la gran ventaja que redunda en beneficio del público con los [illegible] carruajes particulares, diré que el dueño del que está situado en la calle de Luz n. 12 entre Cuba y Damas, como uno de los mas favorecidos, y para corresponder á tanta distincion no cesa de introducir mejoras que conforme con la economía, satisfagan las esigencias de los sus favorecedores; así en el referido establo se ven alquilando carruajes á todas horas del dia que tiene establecido, y tambien se alquilan carruajes para baños, por la mañana temprano para el para lero del ferro-carril y demás embarcaderos cuando se carece de otros.

Se vende un potro de silla de 5 años, de cerca de 7 cuartas de alzada, cano y sin resabios, color dorado retinto: impondrán en dicho establo. 14-21

¡¡INTERESANTE!! Se compran ó negocian pagarés, cuentas aprobadas, libranzas del campo, hipotecas, herencias, legados, dotes de vínculos, réditos de censos ó capellanías, créditos de concursos, derechos de tasadores públicos, créditos de montepío militar y de oficinas y toda clase de deudas cobrables en esta ciudad aunque ya estén empezados sus pagos no judicialmente, teniendo los deudores con que pagar: calle de Aguiar n. 95. 60-13jun

EMPRESA DE OMNIBUS DE GARCINI.

Desde el dia 1.º del entrante agosto todo pasagero pagará un real fuerte por cada tramo que ande. 3 30

NEW-YORK.
Agencia de casas, cuartos y pensiones.

Los estrangeros que visiten nuestra ciudad y deseen casas ó *pensiones se servirán escribir á R. Goodwin. Clinton Hall, New-*York esplicando lo detalladamente lo que necesiten, seguros de que por el primer vapor se les contestará dándoseles todos los informes necesarios. De esta manera evitarán tropiezos y dificultades pues pueden ir directamente, del buque al punto que hayan elegido.

Este medio de anunciar es el mas conveniente pues las mejores y mas respetables familias evitan hacerlo en los periódicos.

Dirigiéndome unas líneas se ahorran tiempo, trabajo y gastos. 38-11jl

ACADEMIA DE BAILE.

Gregorio María Quiros participa al público haber abierto su academia de baile, en la que ofrece enseñar el wals y la danza y algun otro baile, advirtiendo que entre semana y domingos tiene ensayos de señoras y caballeros para mayor adelanto de los que aprenden. Callejon de Bayona n. 12. 2-1

NO MAS MANCHAS.

Acaba de llegar de Francia una persona que participa al respetable público de la Habana que se encarga de quitar toda clase de manchas y en cualquier género que sea, dejando enteramente nuevas las mantillas y mantos de señoras, todo por un precio muy equitativo. Vive en la calle del Sol n. 103 esquina á la de la Habana. 7-1

APERTURA
DE UN CURSO GENERAL DE FRANCES.
enseñanza completa de dicho idioma
GARANTIZADA EN SIETE MESES.

Se admiten para dicho curso alumnos que habrán de inscribirse antes del dia 9 del presente mes, época en que se le dará principio, y pasada la cual no se admitirá en él ningun discípulo mas. Esta breve tal es debida á la práctica del profesor Pecomtal y á la combinacion lógica y eficaz que sigue de los célebres métodos de Robertson, Dumarsais, Ollendorff, Locke &c. En la academia mercantil de Pecomtal, calle de S. Ignacio esquina de la Lamparilla en los altos de la ferretería.

A los señores doctores y estudiantes en medicina:

Con las mismas condiciones arriba espresadas para el curso general de frances se abrirá otro especial para dichos señores doctores y estudiantes en medicina, en el cual se traducirán obras de su facultad, logrando de este modo adquirir el idioma repasando materias ultimas á su brillante y filantrópica carrera. 8-1

ENSEÑANZA
FONETICO-LOJICA DEL IDIOMA INGLES
de Waterland.

Calle de Cuba n. 118 ó bien en su morada n. 123 calle de Villegas. 30-1 jun.

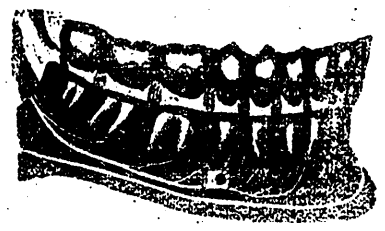

INTERESANTE AL PUBLICO.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana esquina de la Obra-pia n. 40, cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista de New-York, despues de 14 años de práctica en varios paises, ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta ciudad y del campo servirles con habilidad, delicadeza, finura y PRONTITUD. Orifica los dientes de un modo muy superior con oro puri-lino, con plata ó cimiento mineral que endurece como el mismo diente, y librará las piezas mas grandes, durando muchos años y con sin dolor. Tambien opera y cura los nervios por una composicion inventada por él, con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales y los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una *prueba* de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas blancas, las adhiere en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes les da una blancura espléndida. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios son altos. Extraer muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. 30-29 jun

COLEGIO DE VARONES
EL BUEN SISTEMA,
Situado en la hermosa casa del Sr. D. Miguel Molíné, calle del Inquisidor número 26, contiguo á la plaza Vieja.

Dirijido por D. Mnesimo Dominguez de Gironella

Desde el primero del que cursa se ha puesto á disposicion de los alumnos de este instituto el magnífico baño que contiene el edificio, siendo las horas destinadas al efecto, de una á dos de la tarde y de seis á siete de la mañana, á fin de que los padres ó encargados puedan elegirla que crean mas conveniente al bienestar de los educandos.

EDUCACION PRIMARIA.

Catecismo de Ripalda y Fleury, lectura, escritura (*española é inglesa*), gramática castellana, aritmética (*elemental y práctica*), elementos de la historia de España y de la Isla de Cuba.

EDUCACION SECUNDARIA.

Taquigrafía, idiomas, latin, frances, ingles y aleman, algebra, geometría, agrimensura, dibujo topográfico, astronomía elemental, cosmografía y geografía, física y política, cálculo mercantil y teneduría de libros, ideología, lógica, retórica y poesía, historia sagrada y profana, dibujo natural, música, baile, declamacion, dibujo lineal y natacion.—Se admite un número reducido de alumnos.

COLEGIO DE NIÑAS
Nuestra Señora de las Mercedes,

situado en los espaciosos y ventilados altos de la misma casa, dirigido por Da. Caridad Santi, en apetentemente autorizada por el Escmo. Sr. Capitan General.

El 7 del próximo seguirán su curso los ramos que se enseñan en este colegio, cuyo detalle ponen á continuacion:

INSTRUCCION PRIMARIA.

Religion, lectura, gramática castellana, aritmética y escritura costura y labores.

SECUNDARIA

Geografía, idioma frances, ingles, italiano; música, dibujo y baile.

INTERESANTE.—La instalacion de los dos colegios en un mismo edificio aunque con absoluta independencia, proporciona la ventaja de poder recibir los niños de una misma familia, sin distincion de sexo, una educacion vasta y uniforme sin la menor comunicacion entre los varones y las mujeres. Solo se admite un número limitado de pensionistas y externas.—Caridad Santi. 30-15 jul.

AVISO.

Enrique Poey, ingeniero civil de la Escuela Central de artes y manufacturas de París, profesor de frances y ciencias naturales.

Da lecciones de frances y ciencias en general y aplicadas á las artes é industrias, principalmente en los ramos siguientes: matemáticas puras y mixtas, mecánica racional y aplicada, geometría descriptiva, química general y aplicada, física industrial etc. etc: igualmente da dibujo de arquitectura é industrial

Se encarga de la enseñanza primaria y secundaria de los jóvenes cuyos padres ó parientes no deseen enviarlos á los colegios

Se ofrece al público y á sus amigos en la calle de S. Ignacio número 53. 30-29 jun

DON PEDRO ARIAS
PROFESOR DE FOTOGRAFIA
Y DAGUERREOTIPO.

tiene su gabinete de retratos de todas clases, en la calle de O-Reilly n. 60 junto á la plazuela del Monserrate donde sirve como siempre á sus favorecedores con todo esmero y equidad. Tambien tiene consistente un gran surtido de objetos de moda y lujo para vender al público y á los retratistas.—Dicho profesor enseña por los sistemas mas modernos y mejores el uso del colodium *sobre vidrio con todas las manipulaciones*, en poco tiempo y con bastante economía. 30-1 jul.

INTERESANTE
A LOS VIAJEROS.
Hotel de San Nicolás de Levine en Montreal,
(CANADA)

Este nuevo hotel ofrece á los viajeros todas las ventajas que pueden apetecer. Situado en la plaza de Jacques Cartier, se halla en la proesimidad del campo de Marte, cerca de los Bancos, del Correo, del embarcadero de los vapores, depósitos del camino de hierro &c. Los que viajan, sea por sus negocios, sea por su gusto, hallarán todas las comodidades reunidas en esta casa.

El San Nicolás, fabricado por Jos Roy en el sitio mas ventajoso por el fresco y ventilacion. Su frente adornado de una espaciosa reja de sobre una verja sombrada de árboles que corren desde el rio hasta el campo de Marte.

En el mismo hotel se hallarán carruajes particulares con cochero esperimentados para la conveniencia de los huéspedes que deseaen visitar la ciudad ó sus hermosos alrededores. En cada muelle de los vapores y depósitos de ferro-carriles se encontrarán omnibuses y porteros de confianza para llevar al hotel los pasageros y sus equipajes. 30-9 jul.

EMPRESA
DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

Situada en la calle de San Miguel estancia conocida por la del Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez.—Se reciben órdenes en la calle de S. Miguel esquina á la calzada de Galeano tienda de ropa El Comercio; calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita en la misma calle esquina á la del Empedrado bolegas calle de S. Ignacio almacen de viveres de los Sres. Fernandez y Cpa puerta del Monserrate establo El Monserrate 30-1 Ag.

ACADEMIA MERCANTIL
NO SE ECSIGIRA
NADA
DEL QUE NO LOGRE APRENDER.

A CARGO DE DON JUAN LEMBEYE.
Calle de la Lamparilla número 71.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.—En 60 lecciones.—LETRA INGLESA.—En 15 lecciones.—ARITMETICA MERCANTIL.—En 30 y 60 lecciones.—INGLES y FRANCES.—En pocos meses.

NOTA.—Los discípulos podrán repasar todo el tiempo que quieran. 25-Jun

NUEVA ACADEMIA
DE BAILES
nacionales y estrangeros,
Y DE SOCIEDAD.

Los Sres. Vera y Alonso, primeros bailarines y directores en los principales teatros de la Península y actualmente en el de Villanueva, hacen presente á la juventud de esta capital que invitados por muchas personas á dar lecciones de baile han determinado satisfacer ese deseo, á cuyo efecto han abierto una academia en la calle de la Industria n. 43, omitiendo recomendaciones que por un lado sonarian mal en boca propia y teniendo en cuenta que el público ha podido juzgar ya á sus anchas de la aptitud de ellos para la enseñanza coreográfica.

Enseñarán wals, rigodon, danza, varsoviana, schotich, polka, polka-mazurka, wals-polka, polonesa y siciliana y además todos los bailes nacionales, y darán lecciones particulares, bien sea en su academia bien en las casas de los que lo soliciten. 30-25 jul

LETRA INGLESA.
Por solo 8$ 4 reales en 15 lecciones.

En la academia calle de la Lamparilla n. 71 entre Compostela y Aguacate.—Se reformará la letra mas mala en otra elegante y propia para libros de comercio no cobrándose nada al que no logre aprender. 25 Jul.

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

LETRA INGLESA.

Se reformará la mas mala letra en otra hermosa y elegante en quince lecciones fáciles de una hora cada una,

TENEDURIA DE LIBROS.

En poco tiempo quedará apto un discípulo aplicado para llevar los libros de una casa de comercio por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.

Este curso abraza todas las operaciones incluso el sistema métrico decimal,

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

En pocos meses segun la aplicacion del discípulo.

Calle de Aguiar n. 79 entre Obispo y Obra-pia.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 30-21jul

CASA DE HUESPEDES
Española y americana de Mrs. Pitman,
14, FINSBURY SCUARE.
LONDRES.

La Sra. Pitman tiene la satisfaccion de anunciar que se sirve la recomendar:

El Sr. D. Cristóbal Murrieta.
" " Pedro Zulueta y Comp.
Los Sres. Mason y hermanos.
El Sr. D. Pedro Lozarcegui.
" " F. de Lizardi y Comp.
" " J. M. Saenz.
Los Sres. Dutchez y hermanos.
" " Sadler, Harrison y Comp. Año 21F

La empresa de berlinas establecida en la calle de la Amistad esquina á la de Cristina n. 89, continua con su línea de dos coches diarios á Santiago de las Vegas y otros dos á San José de los Lajas como igualmente hay coches y berlinas muy cómodas y decentes prontos á alquilarse á cualquier hora, á precios sumamente equitativos. 30-13 jul.

CALLOS.

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estada mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5 frente á la plaza de Armas. 20-11jul.

Compañía española del alumbrado de gas.

Deseando dar á este alumbrado toda la estension de que es susceptible y ponerlo al alcance hasta de las personas menos acomodadas, esta Compañía ha determinado establecer en esta capital el sistema de *instalaciones á renta* practicado ya con éxito favorable en otros paises. Por este medio puede obtenerse dicho alumbrado sin tener que costear la instalacion, lo que para muchos es un obstáculo y sin otro sacrificio que el de una módica pension mensual proporcionada á la importancia de aquella. Los que deseen aprovecharse de estas ventajas pueden ocurrir á la oficina de esta empresa, donde se les instruirá de los términos y condiciones del contrato, advirtiendo que si no fueren propietarios de la casa ó edificio en que deseen introducir el gas deben proceder de acuerdo con aquellos.

A la vez cree esta Compañía de su deber poner en conocimiento del público que informada de que en varios casos se han cobrado precios escesivos por las instalaciones, considerando la dificultad que el vecindario conozca cuando se comete esceso en los pedidos en un ramo cuyos detalles no están al alcance de todos, y usando del derecho que le compete segun en contrato con los instaladores á quienes ha autorizado para ocuparse en esos trabajos, la recordada la *nota de precios* que á continuacion se inserta y circulándola á D. Guillermo Summerfiel, que tiene establecido su taller en la calle de Cuba núm. 123, á D. Guillermo Corson, calle de O-Reilly núm. 17, y á D. Guillermo Callahan, paseo de Aguiar núm. 21, únicos á quienes hasta ahora ha concedido dicha autorizacion, para que se arreglen á la referida nota de precios en el cumplimiento de aquel contrato. Y con el objeto de evitar demoras y molestias al vecindario en el evento de que alguno de aquellos instaladores se escuse, la Compañía, á reserva de lo que corresponda respecto del que así falte á su compromiso, indicará uno que está dispuesto y espresamente obligado á ejecutar sin retardo y por los precios indicados las obras que se le encarguen, á cuyo efecto podrán los vecinos que se encuentren en este caso ocurrir á la oficina de la Compañía, calle de la Lamparilla número 16.

Nota de precios de las instalaciones de gas.

Clase de efectos.	¾	5/8	½	1	1¼	1½	2
Tubería de hierro dulce por pié instalado.....	31 c.	32 c.	34 c.	37 c.	43 c.	51 c.	60 c.
Cruces de id. id....	27	30	31	36	57	66	93
Tees de id. id.....	15	18	21	31	49	59	69
Codos de id. id....	15	18	21	30	40	50	69
Curvas de id. id....	15	18	21	30	40	50	69
Uniones de rosca o sockets.....	7½	9	12	15	20	25	34
Tapas y tapones ó cazos y plugs.....	7½	9	12	15	20	25	34

Dros de metal ó colgantes.....	á	60 c. uno.
Drop de id. id.....	á	65 c. uno.
Llaves de metal para quemadores.....	á	40 c. uno.
Bracket backs de metal ó goznes de pescantes con llave.....	á	100 c. uno.
Pendant Jops de id. ó id. de lámparas.....	á	87 c. uno.

NOTA.—Por la tubería que haya de embutirse en la pared se pagarán además 12 centavos por pié.

OTRA.—No van incluso los tubos llamados lámparas por haber un sinnúmero de clases; los precios pues serán convencionales.

Habana 23 de julio de 1851.—N. Seoane, secretario tesorero. 8-25

INTERESANTE.

D. Antonio Moreno, inventor de los fastes del privilegio, hace presente al público que para evitar equivocaciones declara que no tiene establecimiento ni depósito de ninguna especie en la villa de Güines, y solo expende sus fastes habilitados con todo lo necesario á razon de 14 rs. uno, en la calzada del Monte n. 53. 12-25

NUEVA ACADEMIA
MELCANTIL.
Calle de Dragones número 31.

Don Antonio Oliver y Bravo, empleado por mas de 20 años de tenedor de libros y cajero en varias de las principales casas de comercio de esta plaza, á invitacion de varios amigos ha abierto una academia mercantil en su misma calle de Drago n. 31, en la cual se enseñan los ramos siguientes á los jóvenes que se dedican á la honrosa carrera del comercio.

Letra inglesa.

La mejor y mas

Una colocacion de tejero ó mayordomo de una finca; solicita un sugeto que acreditará su buen comportamiento en todos sus oficios: informarán calle del Aguila, panadería de *Las Ninfas*, n. 144. 3-2

A quilar una buena lavandera y planchadora, que sea esclava, *respondiendo* su dueño de su conducta, dándole una onza mensual: Jesus del Monte n. 293. 4-2

ALQUILERES.

UNA CASA en la calle de las Delicias n. 12 dos cuadras del paseo de Tacon y otras dos de la calzada de Belascoain, con sala hermosa, comedor con persianas, 5 cuartos, espaciosa cocina, lavadero y patio, pozo fértil, teniendo todas las demás comodidades que puedan apetecerse por ser construida á la moderna y estar situada en uno de los puntos mas saludables, muy fresca, asoada y con vista al mar: enfrente de dicha casa n. 11 está la llave y en la de Chacon n. 44 informarán. 14 Jl.

UNA NEGRA excelente criandera de 8 meses de parida: calle cerrada de Sta. Clara n. 22. 4-2

UN MULATO de 19 años, con principios de cocina y panadería, y tambien puede destinarse al campo, sano y sin tacha; calle de Aguiar n. 28 *informarán*. 3-2

UN general cocinero y repostero general, de buena conducta, por lo cual lo garantiza su dueño: calle de Manrique n. 101 informarán. 4-2

UNA buena criada de mano y apropósito para manejar niños, entiende de coser y regular de lavado y plancha; calle del Obispo n. 61. 4-2

UN NEGRO de campo con mas que principios de cocina y entiende perfectamente el aseo de una casa, pudiendo llevar: se á cualquier clase de finca ó acomodarse en esta ciudad; tambien para vender por las calles: en la de la Amargura n. 34 impondrán de 2½ á 4 de la tarde. 4-2

UNA COSTURERA general de señoras y un excelente cariñero de dos y tres bestias: calzada de Belascoain n. 88 darán razon. 4-1

UNA NEGRITA como de 10 años, muy ágil, servicial de mano y propia para entretener niños: calle de la Muralla n. 37, entre las de Villegas y Aguacate. 4-1

LOS ALTOS de la casa n. 84 calle de la Amargura, propios para una casa de comercio: calle de Chacon número 8 impondrán. 8-4

O se vende por precio muy equitativo una CASA en la villa de Guanabacoa calle de Cadenas entre la de Jesus Nazareno y Bertemati, segunda casa de la acera derecha bajando de la plaza de la Iglesia mayor para Santa Rita, tiene entrada de carruage, cinco aposentos, buen pozo y demás comodidades: calle de Cuba n. 29 impondrán. 4-1

DOS ESTANCIAS situadas al estremo del paseo de Tacon, con dotacion de esclavos y demás útiles, ambas tienen regadío por atravesarlas la zanja real: impondrán en el colegio de San Cristóbal, sito á las faldas del castillo del Príncipe. 4-4

DOS CHINAS una de 14 años y la otra de 10 propias para manejar niños, servir á la mano y demás servicios que impondrán en Guanabacoa calle de Cadenas esquina á la de Venus. 4-1

DOS NEGROS jóvenes, congos, propios para cualquier trabajo, en precio convencionales, segun el tiempo por que los tomen se rebajarán: calle de Aguiar n. 94.

EL ALTO del bajo de la casa calle de la Habana n. 133 entre Riela y Sol; tiene gas, agua y otras comodidades: en el alto impondrán. 8-1

PARA hombres solos unas posiciones altas, muy frescas, con balcon á la calle del Teniente Rey n. 77. 7-1

UNA NEGRA jóven, muy humilde, asada, fiel, regular lavandera, cocinera y buena servicial de mano: calzada de Galeano n. 123. 4-1

LA CASA n. 1 calle de Neptuno, para cualquier clase de establecimiento por ser uno de los puntos mas brillantes para el efecto y estar situa a haciendo esquina á tres calles, Sta. Bárbara, Neptuno y Prado: advirtiendo que se esceptúa alquilarse para bodega: en la misma informarán. 4-30

UNA general costurera de hombre y muger, de buenas cualidades: calle de Neptuno n. 98 informarán. 4-30

UN NEGRO escelente cocinero hasta de masas: calle de la Amargura n. 65 informarán. 4-30

EN la tercera cuadra de la calle de la Amargura bajando para San José, Domingo en Guanabacoa, se alquila una casa nueva con las comodidades para una familia: tiene un arboleda preciosa y todas las condiciones necesarias; se da con mucha equidad por no necesitarla su dueño: en la misma informarán. 3 30

UN MULATICO propio para criado de mano ó paje: calzada de la Reina n. 46½. 4-30

TRES NEGRAS una servicial á la mano y lavandera y las otras dos serviciales á la mano y costureras y un negrito á la mano de 12 años: en la plazuela de Sta. Clara casa de balcon número 20 informarán. 4-1

UNA NEGRITA de 15 años, propia para criada de mano ó cuidar niños es muy agil y servicial: pero con la condicion de que no ha de salir á la calle: informará de su ajuste en la calle del Aguila n. 117. 4-1

UNA NEGRITA de 13 años, propia para cuidar niños, asear una casa y cuanto quieran edicaria pues tiene principios de costura y cocina, en media onza: calle de la Amistad núm. 103. 4-1

UNA CHINA jóven, lavandera, cocinera, sabe coser, criada de mano y el manejo de niños, se alquila para una cosa sola y con la condicion de no salir á la calle, en 15$: calle de Jesus María n. 20 entre Damas y Cuba. 2-29

UNA CASA en la calle de los Oficios n. 12, con sala, zaguan, comedor, 7 cuartos, caballeriza, patio, traspatio, paja de agua, gas, cocina y todas las demas comodidades pudiendo entrar en la calle de los Oficios n. 6 darán la llave é informarán. 15-29

UN NEGRO jóven, robusto, trabajador del muelle, servicial á la mano y para cualquier otro trabajo: y una negra buena cocinera de un ordinario y algo de lavandera: calle de Villegas esquina á la de Luz n. 65. 4-29

DOS CRIANDERAS de 2 meses de paridas, con buena y abundante leche, sin cria; y dos escelentes criadas de mano y regulares costureras, todas muy humildes y criadas toda con Reina: calle de la Industria n. 194. 4-29

LA CASA n. 127 calle de Jesus María intramuros, con 4 habitaciones y 2 ventanas á la calle, y por estar deteriorada se ha beneficiado. Darán razon en Jesus del Monte antes de llegar al puente de Agua Dulce, n. 110, y en la Caja de Ahorros de 12 á 2 de la tarde. 4-29

UN CRIADO de edad de 19 años, buen servicial á la mano ó para vender pan con un hombre blanco. Calle de Compostela núm. 132. 4-29

UNA NEGRA escelente lavandera y planchadora, con dos hijas, una de seis años y otra de dos, por tenerlos con ella, en el infimo precio de 25 á 30 rs: es inmejorable criada. Una negrita de 11 años que está acostumbrada á manejar niños desde 7, y otra regular cocinera y lavandera, todas sanas y sin tachas. Calle del Teniente Rey n. 60, entre las de Cuba y Aguiar. 4-29

HERMOSOS CUARTOS para hombres solos con toda asistencia: calle de la Obra-pia n. 111. 15-16

LA CASA n. 2 calle de Luz cerca del muelle, de alto y bajo, propia para una larga familia ó establecimiento; calle del Empedrado n. 7. 10-29

UNA NEGRA mas que regular cocinera y lavandera, para el campo ó la ciudad, con la condicion de no salir á la calle. En la misma se ofrece un negro calesero y zapatero ó cocinero, profesándose que por de nacion y que se responda á tachas y enfermedades, que su valor no pase de 600$. Y se vende un carruage viejo, fuerte, propio para el campo; en Guanabacoa calle de la Concepcion n. 26 esquina á la de Versalles. 6-28

TRES NEGRITOS criollos calceseros de una bestia, acabados de enseñar: calle de Luz n. 20. 4-29

UNA NEGRA recien parida, con su cria, á media leche, lavandera y cocinera: otra regular lavandera, otra con principios de costura y servicial y una negrita acostumbrada á entretener niños: calle de Luz n. 20. 4-29

UNA CASITA en el Cerro á la otra puerta del n. 118, una cuadra mas arriba del paradero de las guaguas, con 3 cuartos y demás servidumbre necesaria, muy seca y de mucha ventilacion: en la otra puerta informarán de su ajuste. 4-29

VENTAS DE FINCAS.

Un potrero en la hacienda titulada Yayabo, legua y media de Sancti-Spíritus, cercado de piedra, piña y piñon, compuesto de 18 caballerías de tierra, libre de gravámen, 7 aguadas fértiles, empastado la mayor parte de yerba de guinea, 4,000 cepas de plátanos, buenos cañaverales, 200 árboles frutales, mucha yuca ágria y dulce, escelente casa de vivienda, barracon y almacen de maiz, buen palmar, propio para toda clase de cebas pues su posicion topográfica lo hace inmejorable para depósito de las reses que de Bayamo y otros puntos de la isla se dirijan á Batacs, se puede establecer arreo de leche, queso, agua y leña á la villa, como igualmente establecer una tienda en la misma finca pues sus terrenos lindan con el camino real: se da en el infimo precio de 14,000$ libres para el vendedor, advirtiendo que al de la dotacion de 7 negros con que cuenta quisiere el comprador algunos se le cederán tres como igualmente dotacion de toda clase de animales entendiéndose lo dicho fuera de la cantidad ya espresada y cuya finca se enajena por no poderla asistir su dueño: darán razon en la misma finca D. José Mariano Cañizares. 5-1

Una estancia de caballería y media menos cordeles de tierra, sita en Arroyo-Apolo á dos leguas de la ciudad, entre las calzadas del Calvario y S. Agustin, con un arroyo fértil todo el año, buen pozo de aguaitita agua por sus virtudes medicinales, una hermosa pesera que no se agota jamás por tener ojo de agua, buena arboleda toda nueva y en producion, hermosa casa de vivienda con toda necesidad y además los animales siguientes: dos vacas con sus terneros, una yunta de bueyes, una pareja de caballos, cerdinos, gallinas &c. y una cria de conejos, cuya finca reconoce 1,000 pesos de impuestos al 5 por 100 anual: en la misma finca impondrán. 4-1

La casa calle de S. Miguel n. 152, darán razon en la de la Maloja n. 44. 4-1

Un ingenio en el Mariel á 13 leguas de esta, con 106 negros, magníficos terrenos, montes, campos de caña para 3,000 cajas, fábricas, 83 yuntas de bueyes, máquina inglesa de 18 caballos y de primera y aperado de cuantos útiles y accesorios se necesitan, y al convinieso al comprador asegurar el precio en buenas fincas urbanas pagando un rédito muy moderado se le darán los años que pida; tambien se arrienda el ingenio con todo lo que contiene: informarán en la calzada de Galeano n. 104, entre las de S. José y Cristina. 10-1

Un potrero de 10 caballerías, de superioríssimo terreno, pastos, aguadas permanentes, cercado de piedra y con 5 caballerías de monte firme y de primera; un quintrin muy sólido y decente en 55$: calzada de Galeano n. 104, entre las calles de S. José y de Cristina. 10-1

La casa de zaguan, calle de Suarez n. 87: tiene 4 aposentos, hermosa sala, buen comedor, caballeriza para dos bestias, fábrica moderna y libre de todo gravámen. En la misma impondrán del precio y demás pormenores. 10-25

La casa núm. 100, calle de Aguiar entre las de Chacon y los Cuartetes, por su ajuste. Esta casa es de mampostería y uzotea, recolustrada recientemente y gana en la actualidad 70$ ó 8. En la calle de la Amistad n. 65 impondrán. 6-23

En 1300$ y una corta imposicion una casa de mampostería y teja, techos y puerta de cedro, 5 cuartos cochera para dos carruajes, caballeriza para dos caballos, fogon, carbonera, lavadero, letrina, buen patio, mejor pozo, con el que se cocina y lava, terreno propio y sus arrimos, media cuadra de la calle Real y dos de la plaza de la Iglesia y del mercado de Guanabacoa; en esta villa calle de Versalles esquina á la de Cadenas, en la zapatería y en la Habana calle de Aguiar n. 96 darán razon. 4-2

La mitad de un ingenio con alguna dotacion de negros y animales, ó se arrienda ó permuta por casas. Además un quitrin nuevo por ausentarse su dueño: calle de los Oficios n. 35. 6-1

La esquina situada en la calle de Gervasio esquina á la de Neptuno, tiene 3 habitaciones baja y una alta, sus paredes son de cantería y se da en 1900$, reconociendo unos 85$ á que asciende el capital y los intereses de un menor, y en la misma se toma en alquiler y se da en 198 mensual, y se enagena un piano de muy buenas voces ó se alquila. Impondrán en la calle de Gervasio núm. 74. 6-1

La casa calle de Gervasio núm. 120, que consta de 11 vs. de frente y 41 de fondo, con todos los arrimos de por mitad, se da en 3000$ libres. Tambien se alquila la casa calle de San Nicolás núm. 156, situada entre Estrella y Maloja con 5 cuartos, muy seca y constando de 40 vs. de fondo y demás comodidades, por 2 onzas mensuales. De todo impondrán en la calle de San Miguel núm. 140 entre Escobar y Gervasio. 4-1

La estancia San Juan situada en Rio Hondo, compuesta de una y un tercio caballerías de tierra, con buena casa de vivienda, árboles frutales y aguada, á 1½ legua de esta ciudad, le pasa la calzada del Luyanó á una cuadra de distancia, y linda con las estancias del hospital de San Francisco de Paula, con la que fué del señor conde de los Andes, la de D. Juan González y la de D. Francisco Nogueyra: impondrán en la calle de Chacon núm. 44. 4-1

La casa n. 122 calle de S. Rafael, con sala, comedor y 3 cuartos y terreno para fabricar mas por tener 6½ vs. de frente y 40 de fondo: informarán calle de Chacon n. 44. 14 jul.

Las casas calle de la Merced núm. 81, la de la calzada Real del Monte núm. 69 esquina á la de Suarez, y la de la calle de las Figuras n. 27: en la de O-Reilly n. 24 impondrán. 5-29

Dos casas de mampostería, una en la calle del Rayo n. 89 en 3,000$ y otra en el callejon de San José núm. 5 en 1,900. Impondrán en la calle de la Industria n. 47 entre Trocadero y Canteras. 4-1

Una casa de tabla y tejas, de 2 años de construida, con sala, comedor, 4 cuartos, cocina, lavadero, con 7 vs. de frente y 40 de fondo: en la calle de San Ramon y en la calle del Castillo núm. 60, darán razon, barrio del Horcon. 4-1

Dos casas, una en la calle de la Habana n. 53 y la otra en la de la Concordia n. 117½, ambas muy bien situadas: impondrán en la misma calle de la Concordia n. 109. 7-30

La casa n. 125 calle de las Animas entre la de Escobar y Lealtad, barrio de S. Lázaro, es de mampostería, azotea y tejas, con 11½ vs. de frente y 40 de fondo, con todas comodidades para una familia. 11 30

VENTAS DE NEGROS.

Cuatro negros de muy buena edad, propios para trabajos de campo por haberse ejercitado en los ferro-carriles y canteras; tres son congos y uno lucumí muy dóciles; la persona que quiera comprarlos puede pasar á el Rastro de Cerdos estramuros de esta ciudad, donde los verá y tratarán de su ajuste. 8-25

Una negra de 22 á 24 años, escelente lavandera, y planchadora, regular cocinera y costurera, sana y sin tachas, en 650$ libres sin lugar á redivitoria; á menos que se cambie por otra que sea joven, sana y tenga un mes de parida: calzada de Jesus del Monte esquina á la calle de las Albejas. 4-2

Una negra jeneral lavandera y planchadora, ágil para todo servicio, sana y sin tachas, en 700$ libres para el vendedor: calle de Aguiar n. 21. 3-2

Cuatro negros de campo acostumbrados á trabajar en el ingenio por espacio de mas de 20 años, á 6 onzas: calle de Paula n. 24. 4 2

Una negra de nacion, sana y muy robusta en 400$ contadas y 30 de derechos ó trasbordo, por ausentarse su dueño, es general lavandera, planchadora y regular cocinera, sin accion á redivitoria por haberse comprado así: calzada Real del Monte n. 119, tiene de ropas el Sol impondrán. 4 2

Un mulatico de pelo, de lo mas bonito, blanco y de 5 á 6 años, propio para un regalo ó jugar con un niño: calle del Campanario Viejo n. 157, esquina á la de la Estrella. 4-2

Una negra general cocinera, escelente costurera (la mejor del taller) y lavandera, sana y sin tachas, á poticion suya en 900$ libres para el vendedor: calle de O-Reilly n. 99, taller de modas de madama Mussa. 4-2

Un negro de 18 años, criollo, buen tabaquero, sano y sin tachas: impondrán en la calle del Campanario Viejo n. 141, entre la de la Real de la Salud y la de la Reina. 6-1

Un negro de nacion, escelente cocinero y repostero, buen calesero de una bestia, en 650$ libres para el vendedor, como de 34 á 35 años, sano y sin tachas, es inmejorable jornalero por la puntualidad de su paga como de su conducta irreprensible: calle de la Muralla n. 78, establecimiento de flores del Paraiso. 6-2

Un negro jóven de buena presencia, lucumí y de oficio tabaquero, respondiendo á tachas y enfermedades: calle del Consulado n. 110, de las 8 á las 10 de la mañana y de las 3 á las 6 de la tarde. En la misma se vende una famosa vega de la Vuelta de Abajo, con equidad. 5-1

Dos negras una de nacion lavandera, planchadora y cocinera, de 20 años de parida, con su cria baron, en 700$ libres, sana y sin tachas; y otra de 12 años criolla, servicial á la mano con principios de costura y propia para cuidar niños, en lo que se ha ejercitado: calle de la Lealtad n. 26, esquina á la de San Rafael, casa de portal. 4-1

Una negra criolla del campo, en 33 onzas libres para el vendedor, regular cocinera, lavandera y planchadora, sin embarazada y va con mucho gusto á los trabajos del campo, sana y sin tachas; sin accion á radivitoria ni cuanti-mieri: calle de la Lealtad n. 25. 3-30

Una negra criolla como de 16 años, con principio de todo, propia para el manejo de niños, en 34 onzas libres para el vendedor, sin lugar á redivitoria por ser costumbre de su dueño vender así: calle Real de la Salud núm. 51. 4 30

Una negra de 20 años, de buena presencia, robusta, general lavandera y planchadora, muy entendida en el aseo y arreglo de una casa, en 700$ sin accion á redivitoria por ser el uso del dia; calle de los Angeles número 33 extramuros. 6-29

Una negrita de 8 á 9 años, propia para lo que quieran aplicarla: calle de Acosta n. 39 informarán. 4-29

Un negro general calesero y zapatero, regular cocinero, y una negra regular lavandera y cocinera; tambien una negrita de 10 años, buena servicial de mano, todos sanos y sin tachas: calle de San Isidro n. 73. 5-29

Cuatro negros de campo, una negra y un mulatico acostumbrados á trabajar en el ingenio por espacio de mas de 20 años, en 1938 libres y los derechos; los negros como de 15 años hasta 21 y la negra de 16 años, regular en plancha y batea y cocina, sana y sin tachas: calle de Cienfuegos n. 24. 4-2

Una negrita como de 12 años, sana, humilde y de mucha disposicion, propia para manejar niños por ser muy cariñosa, sabe el aseo de una casa y entiende bastante de costura, en 29 onzas de oro libres: calle de la Obrapia n. 99. 4-2

Un mulato de 8 ó 9 años, propio para cuanto quieran aplicarle por ser muy ágil y entendido: calle del Sol n. 21. 10-2

Una preciosa mulatica de 5 á 6 años, muy sana y entendida, ó se cambia por una negra ó mulata lavandera y planchadora, coartada: calle de la Habana n. 145, entre las de Luz Acosta. 4-2

Un negro gangá, como de 26 años, calesero y buen cocinero y propio para los demás trabajos á que lo quieran aplicar por su robustez y agilidad; y una negra criolla de 14 años, sabe coser y bordar, tiene mas que principios de cocina, ambos sanos y sin tachas, por su ajuste: calle de la Industria n. 97. 5-2

Una mulata de 20 años, por ausentarse su dueño, lavandera y cocinera, coartada en 280$ y dos derechos atrazados y los que ocasionará la venta, sin lugar á redivitoria: calle del Campanario Viejo n. 2 para San Lázaro, es para servir ó ganar jornal. 4-1

Una negra criolla de 20 años de edad, y 20 dias de parida, primeriza, con su cria, de buena y abundante leche, regular costurera, ágil para todo y tijera servicial de mano: calle de Villegas n. 87. 4-1

Una negra cocinera, lavandera y ágil para todo, y un moreno calesero en general y cocinero, ambos jóvenes: tratarán de su ajuste calle de Villegas n. 30. 4-2

Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera, muy agil y humilde, sana y sin tachas, en 700$ libres para el vendedor: calle del Prado n. 99 informarán. 10-29

Un negro de 22 años de edad, de arrogante figura, escelente calesero de pareja y buen criado de mano, en 700$ y los derechos, sano y sin tachas. Calzada del Cerro n. 139 frente á la casa del Escmo. Sr. D. Ignacio Crespo. 8-26

Una negrita de 7 años de superior inteligencia y figura, sana, en 21 onzas de oro españolas. Calle de Cuba número 43. 6-23

Una negra de 14 años, muy ágil y propia para cuanto quieran aplicarla: por su ajuste, por no necesitarla su dueño: calle del Palomar n. 23 impondrán. 4-29

Una mulatica de 11 á 12 años, inteligente en el aseo de la casa y cuidado de niños, sabe coser regular, muy dócil y fiel, sana y sin tachas, sin lugar á redivitoria, en 21 onzas españolas libres para el vendedor: calle del Refugio n. 4 entre la Alameda y la calle del Morro. 4-29

Una escelente criada general lavandera, planchadora y cocinera hasta de masa, criolla de 21 años, sin tachas ni enfermedades, tambien es inmejorable para el cuidado de niños, en 714$ libres para el vendedor; no se responde ni se hace la menor rebaja por ser ella la que quiere salir: calle de Cuba n. 106, entre Muralla y Sol. 4-29

Una negra jóven y robusta muy humilde y cariñosa, buena lavandera y planchadora, regular cocinera y acostumbrada al aseo y manejo de una casa: calle del Rayo n. 23 junto á la Zanja informarán. 8-29

Una negra de nacion, jóven, sana y sin tachas, de pocos dias de parida, con buena y abundante leche, regular lavandera, planchadora y costurera, escelente servicial de mano, fiel y recolida, inmejorable para estar al lado de señoras por su firmeza, primorosa y de buena presencia: se da con su cria varon y otro hijo de tres años, muy bonito, en 850$ libres, sin lugar á redivitoria por ser costumbre del dia: en la calle de San Ignacio n. 40, entre la de la Merced y la de Paula informarán. 4-29

Una negra de nacion, de 20 años, buena lavandera, regular planchadora y cocinera, muy humilde, cariñosa con los niños y ágil para cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas, pero sin accion á redivitoria por haberse comprado así, en 600$ libres para el vendedor: informarán en la casa contigua á la ciudadela situada en la calle del Aguila esquina á la de las Animas. 4-29

Una negra jóven, escelente lavandera y planchadora: informará su dueño calle de Manrique n. 25. 4-29

Una negra mas que regular costurera y cocinera, escelente criada de mano, muy cariñosa con los niños, fiel y humilde, sana y sin tachas, en 33 onzas de oro sin rebaja ninguna. Tambien se alquila otra mas que regular cocinera en 12$: calle de la Amistad n. 116. 4-30

Una negra gangá, lavandera, planchadora y regular cocinera, sin accion á redivitoria por ser costumbre así en 500$ libres para el vendedor por tener que ausentarse su amo para la Península: calle de San Isidro n. 46. 4-30

Dos negras jóvenes, escelentes lavanderas, planchadoras y cocineras; otra general cocinera y repostera; otra de 18 años, buena lavandera, regular cocinera y costurera; un negro del campo; otro en pacto; otro general cocinero y repostero, coartado en 450$ y 33 de derechos atrasados; y un mulatico de 4 años: calle de la Industria n. 72. 4-30

Una negra cocinera y regular lavandera, con su cria varon de 15 dias de nacido, en 700$ libres para el vendedor y sin lugar á redivitoria. Impondrán en Sitios del Monte, primera casa de columnas despues de la esquina de Toyo, á mano izquierda. 3-1

Una negra criolla jóven, parida de pocos dias, de buena y abundante leche, primeriza, con su cria sana y robusta, costurera, lavandera, planchadora y cocinera, escelente para criandera por su buen cariño, tener demás cualidades, sana y sin ninguna tacha, en 750$ libres: un quitrin fuerte y decente con arreos de plata en 14 onzas, y una máquina eléctrica con algunas piezas de recreo en 51$: calle de la Industria núm. 154, primera cuadra frente al camino de hierro. 4-1

Un negro jornalero, muy exacto en sus jornales: calle cerrada de Santa Clara n. 4. 6 2

Seis negros de campo acostumbrados á trabajar en ingenio se dan baratos. Una negra de 20 años, regular lavandera y planchadora, con una mulatica de dos años, en 650$ libres para el vendedor; y dos negritos criollos, bonitos y sanitos, todos baratos: calle de la Habana n. 4 tratarán de su ajuste. 4-1

Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera: otra recien parida con su cria y otra hija de 3 años de los mismos oficios, y dos escelentes criados en venta en pacto en 50 onzas: calzada de Galiano n. 119 junto á la Zanja impondrán. 4-1

Una negrita de 12 años con mas que principios de batea, planchadora y costura, inmejorable para los niños, la mano y aseo de casa, sana y sin tachas, en 31 onzas libres para el vendedor: un caballo dorado, cerca de 7 cuartas, fino y camina: calle nueva de la Carcel n. 15. 4-1

Una mulatica de 12 á 13 años, cocinera de un ordinario, con buenos principios de costura y lavado, sana y sin tachas, por su ajuste: calle de Luz n. 71 informan. 4-1

Una negra criolla, edad como de 23 años, cocinera, regular lavandera y planchadora, buena criada de mano, sana y sin tachas; pero sin lugar á redivitoria, por su ajuste: tambien se alquila: calle de la Habana n. 173, frente á la Fior de la Habana. 4-29

Una negra de 19 años, de buena presencia, lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, costurera, servicial á la mano, sabe prender señoras y asistir enfermos, en 650$ libres para el vendedor, calle de Neptuno n. 110. 4-30

Una negra de nacion coartada en 200$ y 1 t$ 6 rs. de derechos atrasados, sin lugar á redivitoria, regular cocinera, muy agil, buena jornalera y está pronta á servir: impondrán en la calle de Compostela n. 186, cerca del Angel. 4-30

Una mulata como de 24 años, buena costurera y servicial de mano, con su hijo chino, de 5 á 6 años, ambos por su ajuste y sin lugar á redivitoria: calle del Sol n. 59. 6-2

VENTAS DE ANIMALES.

Sangüijuelas superiores se espenden en la barbería de D. José Diaz de Hallér, calzada del Monte frente á la esquina de la Ó-queta, á peso docena, y y ándolas á aplicar á 12 rs. Los que quieran llevar por cientos se les hará una rebaja razonable. 4 1

Una pareja de caballos moros, jóvenes, sanos y sin resabios. Calle de las Damas n. 6 8-26

Una yegua americana muy hermosa, sana y fuerte, propia para tiro y montar: calle de Cuba n. 43. 6-23

Un caballo de silla, de muy cerca de 7 cuartas, color alazan, de muy bonita figura, propio para paseo, y que por tener que ausentarse su dueño se dará muy barato. Calle de los Oficios n. 62, frente á San Francisco. 5-29

Un hermoso y bonito caballo de 7 cuartas y 2 dedos de alzada, sano, nuevo y es maestro de volante.—Tambien se vende un mulatico de pelo muy bonito, de 6 años, propio para jugar con un niño: calle de la Habana n. 101 para el paseo de Roncali. 4-30

Un caballo americano, negro, de 7 cuartas de alzada y 6 años de edad: calle de la Salud n. 24. 3-30

Una hermosa pareja de mulas oscuras, de 7 cuartas de alzada, sanas, de 6 años, maestras de carruage, que acaban de llegar de Puerto-Príncipe: en la calzada de Belascoain, esquina á la calle de San Rafael, albeitería de Graupera. 3-2

PERDIDAS.

La licencia del matriculado Rafael Alvarado, de la matrícula de la provincia de la Habana, hijo de Márcos y de Antonia Estevez, naturales de Canarias: se gratificará á la persona que la entregue en la calle del Morro n. 26. 4-1

Se ha estraviado desde la esquina de las calles de la Amargura y Aguiar hasta los baños de mar de Romaguera, un reloj de oro con la llave de oro y una cadenita de lo mismo; se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de Aguiar n. 72. 4-30

En la tarde del 23 del pasado se ha perdido una sortija con un brillante montado al aire y unos ovalitos negros al rededor de la montadura, en la calle de Neptuno, entre San Nicolás y Manrique: se gratificará generosamente, despues de agradecerlo mucho, al que la entregue en la calle de Neptuno n. 70½. 4-1

Se ha estraviado del dia 10 al 11 de julio desde el vapor Veloz Cayero hasta el tren del ferro-carril de Cárdenas, el de Matanzas y la Habana el paradero de los Palos un canasto forrado de lienzo gordo con las iniciales E. A. P., que contiene varias obras de medicina alopáticas y homeopáticas y una bayeta encarnada cubriendo dichos libros: el que lo tenga ó pueda dar razon de ellos lo hará en Cárdenas en la fonda de la Marina y en la Habana en casa de los Sres. Piedra y Siguero, plaza Vieja, ó en en la calle de Dragones esquina á la de San Nicolás n. 66, y en Matanzas, calle del Medio esquina de Cadenas, que será gratificado. 3-2

Se estravió del potrero de D. Pedro Quevedo, en Alacranes un caballo de 6½ cuartas, color dorado, con un lucero en la frente y las dos patas de atrás blancas, de cruz levantada, marcado con las letras D Y P en los lugares indicados que son la paleta izquierda y en el anca derecha, tuerto de dos y dos y de trote: se suplica á la persona que supiere cierto su paradero lo manifestará en la capitanía de Alacranes ó en la calle de Dragones n. 44 y se gratificará. 4-2

ESCLAVOS PROFUGOS.

Fugó el 21 del corriente la morena María, de nacion congá, como de 30 años, estatura baja, de la casa de su amo calle de Sta. Ana n. 141 de Regla: la persona que la entregue ó de razon de ella se le gratificará en la casa de su amo D. Fernando Rodriguez. 3-30

Fugó el 25 del presente el mulato de Puerto-Rico José de Leon, de 20 años, muy blanco, de pelo laso, puede pasar por blanco, hace una semana está trabajando en la fábrica calle de S. Miguel esquina á la calzada de Belascoain vestido con camisa de listado de cuarticos y pantalon de rayitas azules, sombrero de jipijapa y zapatos de vaqueta sucios de la fábrica, tiene una cicatriz en el carrillo derecho con vellos que parece un lunar, el modo de andar y de hablar bastante las facciones cefudas: el que lo aprehenda puede entregarlo á su dueño en la calzada de Belascoain, casa de portal, una puerta antes de la panadería esquina á la calle de Neptuno, y será gratificado además de la captura. 6-27

La negra María de los Angeles, desapareció de la casa de su amo, de nacion gangá, bastante negra, estatura regular y envuelta en carnes, es lavandera y planchadora, su dueño tiene noticias de que está trabajando en Guanabacoa: se gratificará al que la presente en la calle del Consulado n. 77, tienda de ropas La Mia con 31$ y al que la abrigue se le reclamarán daños y perjuicios. 6-1

Ha fugado de la casa de su ama calle de Cristina n. 5 la morena Petrona criolla, de 18 años de edad, estatura alta, delgada, color muy negro, quebrada de facciones, con una nube en el ojo izquierdo: será gratificado al que la entregue y responsable al que la abrigue: anda sin licencia. 2-1

El mulato Juan, criollo de Puerto-Rico, fugó de Cárdenas el 23 del corriente, no hace un mes. Es trabajador de mueble, de estatura regular, como de 21 años, color casi blanco, ojos azulosos, lampiño por los lados de las mejillas, pelo algo crespo y cecoa un poco cuando habla. Hay casi certeza de que este y Martin Valdera han conseguido licencia falsa por medio de un mulato portoriqueño libre con quien se han entendido para su fuga. Se darán 9 onzas de oro al que lo entregue en Cárdenas ó en la Habana en casa de D. Pedro Lacoste. 30-1 jul.

Ha fugado el 23 del corriente julio de la panadería del Calabazal un negro llamado Melchor gangá estatura baja, de 26 años, le faltan dos ó tres dientes y habla un poco gago: se gratificará además de la captura al que dé razon de su paradero haciendo responsable al que lo oculte en la calzada del Monte num. 316, tabaquería La Duce Pina. 4-1

El mulato Martin Valdera fugó de Cárdenas por el ferro-carril en enero último, llevándose provision de ropa y 25 onzas de oro de su amo. Se le ha visto en Matanzas y en Gilines en donde pasa por libre con licencia falsa. Dicho prófugo es de estatura regular, viste con mucho gusto, tiene bonitos modales, habla perfectamente, sabe escribir y contar, representa de 25 á 30 años, es de color claro y tiene varias cicatrices grandes que el se hizo en el cuello. Se le gratificará con 12 onzas de oro al que lo entregue sano en casa de D. Pedro Lacoste en la Habana ó en Cárdenas. 30-1 jul.

El negro Genaro, de nacion congo, fugó de la casa de su amo el 23 del corriente, lleva una licencia de vender frutos del país, estatura alta, blanco en canas, de 51 años, con un lobanillo en el codo del brazo de echo, vestido con pantalon y camisa de rusia: la persona que lo entregue en la Calle de los Angeles n. 52 se gratificará, y la que lo abrigue será responsable. 4-30

El dia 15 de mayo de 1850 desapareció del partido de Guanimar, del sitio cafetal Recóreo, un potro de la propiedad de D. Pedro de la Torre, cuyas señas son las siguientes: dorado encendido color de mamey, edad cuando falta tres años, de alete cuartas de alzada, natural de paso y marcha, con un lucero en la frente, dos remolinos al pelo en el pescuezo hasta las orejas que forman una de plumas, y dos idem en el pecho, anca muy redonda, algo bornejo por el ubre, orejas grandes y algo gachas cuando no está azorado, y muy manso: hay noticias que se pasean con dicho caballo por Vuelta-arriba, entre Sagua y Villaclara: si alguna persona lo presenta en la Habana en la calle de las Animas n. 107 ó diere noticias ciertas de su paradero, cuente que será gratificado con 100$. 17-19

El negro Rafael, criollo, hijo de Loreto Romero, fugó de Cárdenas en agosto último y se se le ha visto en Guanabacoa, Regla y la Habana en donde se hace pasar por libre. Su madre vive en la calzada del Monte cerca del puente de Agua-dulce y sus hermanas en Guanabacoa, esclavas de doña Luz Romero, á cuya familia perteneció tambien dicho prófugo; luego fué vendido á D. Pedro Castillo y despues á D. Tiburcio Gutierrez. Es de estatura alta, cara larga, bembudo y de color negro algo achinado: el que lo entregue sano en el escritorio de D. Pedro Lacoste, frente al muelle de vapores de Matanzas será gratificado con 9 onzas de oro. 31-1 jul.

MUEBLES &.

ALMENDRAS DE ESPERANZA se vende por barriles de quintal: calle de los Oficios n. 77. 13junio

BARATO POR RALIZAR. Seis taburetes de meple y pope y de buena rejilla casi enteramente nuevos, como se verán, y sillas maderas de que están hechos son muy conocidas y apreciables por su calidad. El valor de una docena de estas sillas en los establecimientos con 2 sillas mas de brazo importa de 40 á 41$ y por solo 10$ 5 rs. se darán las seis que se anuncian de venta, y se verán en el establo que está frente á las puertas de Monserrate entre las calles de O-Reilly y del Obispo: solamente de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde no estará allí la persona encargada de manifestarlas y se hallará en la demás horas del dia. 4-2

ATENCION.--NO MAS CANAS. Por uno de los últimos buques llegados de Europa se acaba de recibir una remesa del legítimo aceite de corinto, único y esclusivo especifico para tener las canas dándoles un lustre y brillo hermosísimo y duradero sin causar daño alguno. El polvo cuesta 1$ y se halla depositado en la calle de la Amargura n. 73½ y en la de Villegas n. 65. 4 29

AL PUBLICO.

Ventiladores ó persianas movibles.

Toda invencion que ofrece al hombre descanso, economía, comodidad ó mejor salud, debe encontrar en la sociedad una grata acogida, no tanto por el estímulo y adelanto que reciben las ciencias y las artes, cuanto por las ventajas que proporciona y los beneficios que derrama sobre todo aquel que sepa valorar su mérito y conocer su propia utilidad.

Yo agradecido al singular favor que me ha dispensado el ilustrado público de esta capital en los muchos años que me he dedicado al ejercicio de vidriero, deseando corresponder á tan distinguido proceder, en cuanto alcancen mis conocimientos en la materia, espuesto á repetidos ensayos con los mas lisongeros resultados, he adelantado mi invencion hasta formar ventiladores ó persianas movibles para introducir ó dar aire á todas las partes de un edificio por dilatado que sea, aunque nunca se haya conseguido por otros medios, que es lo que tiene de útil y saludable particularmente en la estacion ardiente del verano. Estos ventiladores, pueden hacerse de vidrio, del color que se quiere, de madera, de zinc &c. y de cualquier otro material que quiera emplearse que es su gran ventaja, y son aplicables tambien para cubrir casas, patios &c. que dan una ventaja incal